

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 776

25 de octubre de 2018

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 25 de octubre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración Institucional con motivo del asesinato, por violencia machista, de una mujer de Arganda del Rey el pasado jueves, 11 de octubre.

2.- En su caso, Declaración Institucional sobre el Gobierno de Hungría y los valores de la Unión Europea.

3.- Debate monográfico, de conformidad con el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea:

Situación de la Universidad en la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP.7470/2018).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 14 minutos.	46673
— Declaración Institucional con motivo del asesinato, por violencia machista, de una mujer de Arganda del Rey el pasado jueves, 11 de octubre.	46673
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración institucional.	46673
- Minuto de silencio en memoria de la mujer asesinada.	46673
— Debate monográfico, de conformidad con el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea:	
Situación de la Universidad en la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP.7470/2018).	46673
- Interviene el Sr. Aguado Crespo para exponer los motivos del debate monográfico... .	46673-46675
- Exposición del Sr. Consejero de Educación e Investigación.....	46675-46682
- Interviene, en turno de portavoces, el Sr. Aguado Crespo.	46682-46688
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación indicando que responderá de forma agrupada.	46688
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Ossorio Crespo.	46688-46705
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.....	46706-46710
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Aguado Crespo, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Ossorio Crespo.	46710-46722
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.....	46722-46725
- Se suspende la sesión a las 13 horas y 19 minutos.	46725
- Se reanuda la sesión a las 15 horas y 35 minutos.....	46725

- Intervienen, para presentar las propuestas de resolución, la Sra. De la Iglesia Vicente, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Peña Mari y la Sra. Ongil Cores. 46726-46736
- Votación de las propuestas de resolución. 46736-46739
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 35 minutos. 46739

(Se abre la sesión a las 10 horas y 14 minutos).

Declaración Institucional con motivo del asesinato, por violencia machista, de una mujer de Arganda del Rey el pasado jueves, 11 de octubre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de dar comienzo al único punto del orden del día, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Portavoces, conforme al artículo 243 del Reglamento de la Asamblea vamos a dar lectura a la declaración institucional con ocasión del asesinato de una mujer en Arganda del Rey víctima de violencia de género. Ruego a la señora Secretaria Primera que proceda a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: "El Pleno de la Asamblea de Madrid manifiesta su más enérgica repulsa y condena ante el asesinato, por violencia machista, de una mujer en Arganda del Rey el pasado jueves 11 de octubre y desea expresar sus condolencias a su familia y amistades. Asimismo esta Asamblea quiere reafirmar hoy su compromiso firme de combatir desde esta institución toda forma de violencia contra las mujeres". Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Secretaria Primera. ¿Aprueba el Pleno de la Asamblea la declaración institucional? *(Asentimiento.)* El Pleno la aprueba por asentimiento. Y, señorías, a continuación vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de esta mujer; les ruego que se pongan en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descanse en paz. Muchísimas gracias.

A continuación, señorías, vamos a pasar directamente al único punto del orden del día.

Debate monográfico, de conformidad con el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea:

Situación de la Universidad en la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP.7470/2018).

Según lo establecido en los artículos 216 y 217 del Reglamento de la Asamblea, tiene la palabra el señor Aguado Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de precisar las razones que motivan el debate monográfico, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. El pasado 21 de marzo conocimos una noticia que supuso, a la postre, uno de los mayores escándalos que hemos vivido en la Comunidad de Madrid en los últimos quince años; en concreto conocimos, a través de un medio de comunicación, eldiario.es, que la Presidenta Regional se había beneficiado en la universidad de su posición como cargo público, como política, y había conseguido que se

manipulara un expediente académico para obtener un título oficial, expedido por el Ministerio de Educación, en una universidad pública. Evidentemente, este escándalo, que al principio no quería reconocer, se llevó por delante su carrera como Presidenta y como política. Y después llegaron otros casos que afectaron también a la universidad: conocimos el caso Casado, el caso Montón, el caso de la tesis del señor Sánchez... Pero la realidad es que, después de siete meses, ¡es hoy cuando conseguimos por fin hablar de la universidad! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: ¡Hemos tenido que esperar siete meses para hablar de la universidad! Nosotros, mi Grupo Parlamentario, desde el primer día, exigimos dos cosas: la primera, que se investigara y, la segunda, que se reformara lo que está fallando en la universidad, ¡porque es evidente que algo está fallando en la universidad y no es normal que este tipo de cosas sucedan!

Respecto a la investigación, han pasado siete meses, como digo, y todavía no se ha puesto en marcha una Comisión de Investigación en la Asamblea de Madrid. Espero que el PP deje de poner palos en la rueda y nos permita de una vez por todas ejercer nuestra labor de fiscalización y de control en una Comisión de Investigación aquí para entender qué ha pasado. No tiene sentido que estemos dependiendo de lo que publiquen los medios de comunicación o de lo que diga la Justicia. La Justicia decidirá si ha habido delito o no, y nosotros tenemos la obligación de exigir responsabilidades políticas y, sobre todo, de poner en marcha reformas para que las normas estén bien planteadas, sean contundentes y exigentes y no volvamos a tener casos como los que hemos vivido en la Comunidad de Madrid.

Bueno, pues, con respecto a la investigación, han pasado siete meses, como digo, ¡y todavía no se ha puesto en marcha una Comisión de Investigación en la Asamblea de Madrid! Yo espero que el PP deje de poner palos en la rueda ¡y nos permita de una vez por todas ejercer nuestra labor de fiscalización y de control en una Comisión de Investigación aquí para entender qué ha pasado! No tiene sentido que estemos dependiendo de lo que publiquen los medios de comunicación o de lo que diga la justicia. La justicia decidirá si ha habido delito o no, y nosotros tenemos la obligación de exigir responsabilidades políticas y, sobre todo, de poner en marcha reformas para que las normas estén bien planteadas, sean contundentes, exigentes, y no volvamos a tener casos como los que hemos vivido en la Comunidad de Madrid.

Pues bien, imagino que habrá que seguir esperando algunos días más -¡espero que pocos, señores del Partido Popular!- para poner en marcha la Comisión de Investigación, pero por fin tenemos un Pleno en el que vamos a hablar de la universidad. Vamos a hablar -¡espero- de cómo reformar la universidad pública madrileña; por lo menos, nosotros vamos a intentarlo, vamos a poner encima de la mesa soluciones, porque al menos a mí me quedan todavía muchos interrogantes por descifrar, que muchos de ellos espero que se resuelvan en la Comisión de Investigación y, otros, aquí, en este Pleno, como, por ejemplo, ¿cuántos institutos como el de Derecho Público quedan todavía en la Comunidad de Madrid? ¿Quedan muchos? ¿Ya no queda ninguno? ¿Cuántos Álvarez Conde quedan

en la Comunidad de Madrid en las universidades públicas? ¿Hay alguno todavía? ¿Cómo se controla este tipo de institutos? ¿Cómo se controla a ese tipo de gente? ¿Hay mecanismos? ¿Por qué han fallado estos mecanismos, si es que existen? ¿Qué tienen que decir los rectores -los de antes y los de ahora-? ¿Han asumido su responsabilidad? ¿Tienen algo que explicarnos? ¿Tienen algo que decir? ¿Esta guerra no va con ellos?

Me quedan también otras dudas. ¿Cómo es posible que una funcionaria de la universidad pública que pertenece a otro campus entre en el sistema informático de la universidad, modifique unas calificaciones, nadie se entere de nada, y se expida un título oficial en favor de un cargo público? ¿Es normal? ¿Esto sucede habitualmente? ¿Es un caso puntual? ¿Solamente esta señora? ¿Cómo es posible que personal de la Consejería de Educación se traslade a la universidad a intentar frenar este escándalo? ¿Eso es una práctica habitual, señor Consejero? ¿No lo es? ¿Cómo es posible que en la universidad pública te convaliden en un máster el 70 por ciento de las asignaturas y el 30 por ciento restante te las regalen sin ir a clase y sin examinarse? ¿Eso es normal? ¿Estamos cómodos con este formato? ¿Esta es la universidad que queremos? ¿O no? A nosotros, desde luego, no nos gusta este formato y no queremos este modelo de universidad.

De nosotros depende, isolo de nosotros! -bueno, iy de las universidades!-, recuperar la credibilidad y la imagen perdida; ide nosotros depende! Y tenemos tres opciones -no creo que haya muchas más- en este Pleno: podemos aparentar que no ha pasado nada; es decir, aquí no ha pasado nada, estos son casos puntuales, hacemos una faena de aliño en este Pleno, nos vamos cada uno a nuestra casa y esperamos a que escampe... La opción dos es considerar esto, ponernos todos estupendos y dignos, y decir: iesto es un ataque a la universidad!; iseñor Aguado, usted está atacando a la universidad! Pues, no; no se confundan. iYo ataco a los sinvergüenzas que se aprovechan de la universidad y a los que les encubren! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Y la tercera opción es enfocar este Pleno desde el punto de vista de las soluciones, que es lo que vamos a hacer nosotros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Señor Consejero, ¿tiene usted alguna solución para la universidad pública? Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y según lo establecido en el artículo 271.2 del Reglamento, intervendrá el Consejo de Gobierno por tiempo de treinta minutos, y para ello tiene la palabra el Consejero de Educación e Investigación, señor Van Grieken.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Muy buenos días. Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar saludar a todos los representantes de la comunidad educativa universitaria que han querido acompañarnos en este debate; les agradezco mucho su presencia aquí, siendo una muestra más de su compromiso con el Espacio Madrileño de Educación Superior. Y, señorías, comparezco en esta Cámara, a petición del Grupo Parlamentario de

Ciudadanos, para dar cuenta, tal y como es el título de esta comparecencia, de la situación de la universidad en la Comunidad de Madrid.

Señor Aguado, ¡yo sigo pecando de ingenuo!; ¡me moriré un poco ingenuo! Antes de escuchar su intervención mantenía la esperanza de que iba a enfocar este debate con mayor altitud de miras, realmente pensaba que le preocupaba o que le preocupa el sistema universitario y que todos íbamos a debatir sobre la situación de la universidad en la Comunidad de Madrid, incluso pensaba que realmente enfocaría con rigor un tema tan crucial para cualquier sociedad como la madrileña, pero por ahora veo que las pretensiones probablemente sean otras.

Probablemente a algunos de ustedes les aburren los datos que doy en mis intervenciones; ¡no sería la primera vez que me afean sus señorías esa tendencia que tengo a dar datos, a ser riguroso en el tratamiento de todo lo que mapeo! Créanme, les aseguro que son imprescindibles para afrontar un análisis riguroso de nuestro sistema universitario, donde es imprescindible también poner en valor la realidad frente a los discursos, algunas veces muy politizados de sus señorías.

Y hoy, de acuerdo con el objeto de la comparecencia, es mi deber dejar constancia de cuál es la situación real de la Educación Superior Madrileña; por ello, mi discurso se va a centrar en tres partes principales: en primer lugar, una descripción general del sistema, resaltando las principales funciones que cumplen las universidades en la sociedad; en segundo lugar, un análisis del sistema de gestión de la calidad universitaria y, en tercer lugar, una referencia a la regulación normativa tanto a nivel estatal como autonómico y a su perspectiva de futuro.

Comienzo, señorías, describiendo el sistema universitario madrileño a través de las principales funciones que cumple nuestra sociedad: docencia, investigación, transferencia de conocimiento y dinamización social. Empiezo por la docencia, señorías. Nuestra región es una región privilegiada; contamos con seis universidades públicas, siete universidades privadas, una universidad de la Iglesia Católica, treinta centros adscritos, seis escuelas públicas de Enseñanzas Artísticas Superiores y numerosos centros que imparten Formación Profesional de Grado Superior tanto públicos como privados. Madrid, además, es la sede, como bien saben, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que concentra aproximadamente una tercera parte de su estructura aquí, en Madrid. El número de alumnos madrileños asciende a 230.000 en Grado: 180.000 en universidades públicas y 49.000 en privadas; 37.500 en Máster: 24.222 en públicas y 13.292 en privadas, y 12.000 en Doctorado: unos 11.000 en públicas y 1.000 en privadas.

Entre los cursos 2013-2014 y 2017-2018, los estudiantes de Grado en Madrid han crecido un 12 por ciento en el sistema público y un 17 por ciento en las universidades privadas; los de Máster han crecido un 40 por ciento en el sistema público y un 50 por ciento en las universidades privadas. Además, en nuestra región hay trabajando alrededor de unas 23.500 personas como personal docente investigador: 16.735 en las universidades públicas y 6.754 en privadas, y unos 10.500 empleados correspondientes al personal de Administración y servicios: 8.671 en las universidades públicas y

1.853 en las privadas. En relación con las titulaciones, se están impartiendo 1.591 titulaciones, de las cuales 537 corresponden a titulaciones de Grado, 831 a titulaciones de Máster y 223 a titulaciones de Doctorado.

Señorías, Madrid es la Comunidad Autónoma con mayor oferta de Grados, dobles Grados, Másteres y Doctorados de España. Entre las titulaciones preferidas por los estudiantes están: Medicina, Psicología, Derecho, Ingeniería Informática y Educación Primaria e Infantil. Además, de las veinte titulaciones con mayor nota de corte en España, diez de ellas se encuentran en nuestras universidades públicas, tres en la Universidad Carlos III de Madrid, dos en la Autónoma, en la Complutense y en la Rey Juan Carlos, y una en la Universidad Politécnica.

Señorías, la segunda función tiene que ver con la investigación y la actividad científica. El informe IUNE 2018, que analiza la actividad científica, investigadora y tecnológica del sistema universitario español a lo largo de la década 2007-2016, sitúa a las universidades públicas madrileñas entre las mejores de España; tanto es así que, por ejemplo, en relación a la actividad científica y, en concreto, al número de publicaciones realizadas, dos de nuestras universidades aparecen en los cuatro primeros lugares: la Complutense, con 30.500 publicaciones, un 6,7 por ciento del total nacional, seguida por la Universidad Autónoma de Madrid, con 28.000. Además, la evolución en la producción en estos últimos diez años es del 56,5 por ciento en el caso de la Universidad Complutense y del 91,6 por ciento en la Universidad Autónoma de Madrid; con estos números el crecimiento de la Universidad Autónoma ha sido absolutamente exponencial, por encima de cualquier otra universidad española. Según el citado estudio, Madrid representa el 20 por ciento de la producción científica española, con 90.223 publicaciones, tan solo por detrás de Cataluña y seguida por comunidades autónomas como Andalucía y Valencia. También ese mismo Observatorio nos proporciona otros indicadores, por ejemplo, el número de citas de los trabajos científicos, que sitúa a la Universidad Autónoma de Madrid entre las tres primeras de España con cerca de 470.000 citas. Por su parte el número de tesis defendidas en las universidades españolas ha pasado de 7.100 en 2007 a 20.000 en el año 2016, un incremento de 180 por ciento, señorías, y, en este sentido, es la Universidad Complutense la que tiene un mayor número de tesis defendidas en España, con un total de 9.200 en este periodo.

Desde el punto de vista de la captación de fondos para investigación e innovación, la Politécnica lidera el grupo de universidades que han obtenido un mayor número de proyectos europeos, con un total de 332 proyectos conseguidos, un 10 por ciento del total. En el caso de proyectos nacionales, es la Universidad Complutense la que ocupa el segundo lugar, con 1.434 proyectos conseguidos, de un total de 23.270. Eso en números absolutos, pero también en números relativos, si nos referimos al promedio de proyectos europeos conseguidos por cada cien profesores, es la Universidad Carlos III de Madrid la que se sitúa en tercer lugar en España y también en el caso de proyectos nacionales, con 8,41 proyectos nacionales por cada cien profesores.

En referencia al talento también el Observatorio nos proporciona algunos datos extraordinarios en cuanto a los resultados de nuestras universidades públicas, por ejemplo, la

Universidad Autónoma de Madrid consiguió el mayor número de contratos Ramón y Cajal, con un total de 119, seguida de las Universidades de Barcelona y Complutense, con 88 y 78 contratos respectivamente. Y también la Universidad Complutense logró el mayor número de contratos de becas, ayudas y formación de profesorado universitario, con 1.190 contratos, y la segunda posición en becas y contratos de formación del personal investigador.

Señorías, podría pasar horas demostrándoles que deberíamos estar todos orgullosos -yo lo estoy- de cada una de nuestras universidades públicas y privadas, pero el tiempo limitado me hace pasar a describirles el papel de la universidad desde el punto de vista de la transferencia de tecnología a la sociedad, tercera función, que sin duda se ha convertido en un reto estratégico para cualquier entidad de Educación Superior. En un mundo en el que no solamente compiten empresas sino que también compiten ciudades, regiones o países, es preciso superar el paradigma del modelo lineal de transferencias en el que la universidad investiga y la empresa recibe los beneficios de los resultados de esa investigación para adoptar realmente modelos más complejos, poliédricos y cooperativos que ya funcionan en las sociedades más avanzadas. No es suficiente con que el sistema universitario cuente con unidades especializadas receptoras de la escasa demanda en ocasiones innovadora de su entorno sino que debe adoptar, en su conjunto y de forma transversal, un papel activo en la creación de esa demanda, acercándose a las empresas y ofreciendo tecnología y servicio de innovación.

Además no basta con obtener excelentes resultados, hay que comunicarlos, hay que darlos a conocer al conjunto de la sociedad para provocar un imprescindible efecto demostración que multiplique el impacto de esos buenos resultados, no solamente entre el tejido empresarial sino también entre las instituciones y la sociedad. En este escenario, la Administración educativa ha de hacer suyos esos retos y participar activamente en su dinamización. Para ello, son muy clarificadoras las conclusiones que se extraen del informe emitido en este mismo mes de octubre por parte de los Consejos Sociales de las universidades públicas madrileñas, un estudio titulado: "El análisis de la actividad de transferencia y transmisión de conocimiento científico y tecnológico de las universidades públicas madrileñas". Este estudio cuantitativo muestra que las universidades públicas madrileñas cuentan con un importante volumen de personal docente investigador destinado a actividades de transferencia, que presenta una actividad intensa en la solicitud de patente. Asimismo, aunque el porcentaje de licencias aportado por el sistema universitario público madrileño parece bajo, los ingresos generados por estas sí son relevantes, constituyendo un buen indicador desde la perspectiva económica: en términos porcentuales, se patenta conjuntamente con la empresa un 36,41 por ciento, mucho más de lo que se colabora con ellas en publicaciones científicas, que es un 16 por ciento, y se observa además un aumento creciente en cuanto a registro de marca. Lideramos el listado de evolución del número de patentes por universidades, en este caso encabezado por la Universidad Politécnica de Madrid con 359, seguida por la Universidad Complutense en séptimo lugar y la Universidad Autónoma en noveno puesto. Asimismo, se evidencia una importante actividad en el número y financiación por Cátedras Universidad-Empresa, creación de spin-off y en ingresos por contratos y consultorías.

Finalizo esta parte de mi discurso refiriéndome a la universidad como dinamizadora social; en concreto, haciendo referencia también a las conclusiones que se extraen del informe realizado en 2016 por parte de nuevo de los Consejos Sociales de las universidades públicas madrileñas sobre el impacto económico y social de las universidades públicas madrileñas. En primer lugar, las principales conclusiones de este estudio fueron que la inversión en Madrid en las universidades públicas supone un 58 por ciento de sus ingresos y el 0,43 por ciento del Producto Interior Bruto regional. Esta inversión, la inversión en universidades públicas, revirtió en la economía madrileña con un 2,05 por ciento del Producto Interior Bruto regional y un 2,14 por ciento de las rentas salariales de la Comunidad. En segundo lugar, los empleos generados en la Comunidad de Madrid debido a las actividades de las universidades públicas madrileñas suponen un 2,12 por ciento del empleo a tiempo completo en la región. En tercer lugar, se generan 44 empleos por cada millón de euros invertidos en las universidades públicas en Madrid.

En conclusión, señorías, la oferta de la Educación Superior, tanto cualitativa como cuantitativamente puede considerarse como un elemento singular también del atractivo de la Comunidad de Madrid, un patrimonio material e inmaterial del que disponen muchas regiones en el mundo, motivo por el cual este Gobierno tiene el privilegio y la responsabilidad de apoyar para desarrollar todo su potencial. Todo esto a pesar de ese análisis simple que algunas veces oímos –y oímos reiteradamente- de que ninguna de nuestras universidades madrileñas está entre las cien mejores de acuerdo al ranking de Shanghái, uno de los ranking más conocido. Sin entrar en discusiones estériles sobre los rankings y su uso, solo quiero hacerles una pequeña reflexión: teniendo en cuenta que ese famoso ranking afecta a unas 80.000 instituciones de Educación Superior en todo el mundo, ¿consideran que para un país como España situar a siete universidades dentro de las 400 mejores, es decir, el 0,5 por ciento excelente de Educación Superior, es una mala imagen? Pues, sinceramente, ser el décimo sexto país del mundo en esa clasificación, aportando dos universidades públicas en el caso de Madrid, es una imagen mucho más fiel de la calidad de nuestro sistema universitario. Para ello, es imprescindible el apoyo financiero que proporciona el Gobierno Regional y que ha experimentado un fuerte incremento no solo en las transferencias directas a las universidades sino también indirectamente a través de otras partidas como las que pueden ser de investigación.

Continúo mi intervención pasando a la segunda parte, que es la de la gestión de la calidad en nuestro sistema universitario; en concreto, paso a referirme a la Fundación Madri+d y al rol que juega en la calidad de nuestro sistema universitario. Señorías, la Fundación Madri+d se creó en 2002, en el marco del III Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica. En 2013, como consecuencia del Informe CORA, pasó a asumir las funciones de la ACAP, que tenía las responsabilidades de supervisión del sistema universitario madrileño, obligatorio según la LOU desde 2010. En 2015, la Fundación Madri+d se acreditó como agencia ENQA, con los estándares europeos, para, a partir de ahí, asumir todas las competencias de verificación, seguimiento de titulaciones y renovación de la acreditación, como agencia de las universidades madrileñas.

Señorías, la Fundación se enmarca en un sistema de calidad universitaria descentralizado similar al que hay implantado en otros países, como, por ejemplo, en Alemania, donde hay diversas

agencias, algunas de ellas vinculadas al ámbito territorial y otras al ámbito sectorial, que tienen una acreditación ENQA, una acreditación europea para realizar esas funciones; pueden acreditar programas o instituciones. En España, además, existe una agencia estatal, la ANECA, que en gran parte ejerce esas tareas en aquellas comunidades autónomas donde no hay una agencia regional. Además, señorías, la Fundación pertenece a la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria, REACU, que está compuesta por once agencias, de las cuales, ocho, entre ellas la Fundación, están acreditadas como miembros de pleno derecho en ENQA y pertenecen de manera muy importante, porque cumplen los estándares europeos, al Registro Europeo de Agencias de Calidad.

Señorías, asimismo, les recuerdo que la verificación y posterior renovación de acreditación de los títulos universitarios es obligatoria a partir de la aprobación de la puesta en marcha del Plan Bolonia y de su modificación posterior en 2010, y que, si bien la verificación es un proceso basado en la evaluación de documentos presentados por la universidad, también es verdad que la renovación de la acreditación exige la presencia física de evaluadores en los centros y entrevistas personales a todos los actores del proceso, incluidos, por supuesto, los estudiantes. En este sentido, desde el inicio de sus actividades la Fundación ha verificado 631 títulos, ha realizado el seguimiento de otros 895 y ha renovado la acreditación de 891, y para ello ha sido imprescindible la intervención de más de 400 expertos evaluadores independientes de reconocido prestigio en estos procesos.

Para esos cometidos, señorías, la Fundación mantiene abierta permanentemente la convocatoria de reclutamiento de evaluadores, y en la actualidad dispone de más de 2.800 potenciales evaluadores; de ellos, un 50 por ciento, aproximadamente, son mujeres, un 21 por ciento son catedráticos, el 20 por ciento son estudiantes y un 67 por ciento son evaluadores que proceden de fuera de nuestro sistema universitario. A efectos de la emisión de informes para los diferentes procesos de evaluación, también se han creado 21 comisiones, que emitieron una media anual de 550 informes y en las que participan 130 evaluadores; de esos 130 evaluadores, el 12 por ciento son estudiantes, el 36 por ciento son catedráticos, el 40 por ciento son mujeres, el 50 por ciento vienen de fuera del sistema universitario e incluso el 13 por ciento de esos evaluadores son profesionales de cada una de las ramas de conocimiento de los comités en los que participan. Estos informes, señorías, se caracterizan por ser exhaustivos en la medida en que se basan en información y evidencias reales del título; son garantistas, en la medida que velan por la independencia de todos los intervinientes en los procesos, cumpliendo la normativa vigente y aportando credibilidad y mejorar al sistema, y son transparentes porque se realizan con publicidad.

Señorías, bajo el marco legal de la LOU en 2001, las propias universidades, en el ámbito de su autonomía, tienen establecidos controles internos de evaluación y de inspección que permiten asegurar la calidad de la enseñanza. Si en lo académico la universidad está sometida a los sistemas de acreditación, evaluación y controles internos que establece la normativa europea derivada de Bolonia, en lo económico no son menores, porque, además de los controles internos de la propia universidad, el trabajo de la intervención y las auditorías externas que se realizan, hay que añadir que las universidades públicas y todos sus organismos dependientes, entes y sociedades, están sometidas a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Madrid y también están fiscalizadas todas las subvenciones,

aportaciones, créditos y avales que recibe. Asimismo, las universidades públicas están sometidas al control de esta Cámara a través de la remisión de sus presupuestos anuales aprobados y liquidados. Finalmente, entre las competencias de supervisión de los Consejos Sociales de las universidades destaca la de revisar las actividades administrativas de la universidad y evaluar el rendimiento de sus servicios, así como supervisar con técnicas de auditoría las inversiones, gastos e ingresos de la universidad.

Por último, señorías, paso a la última parte de esta primera intervención para hablarles sobre el encuadre normativo de la educación universitaria madrileña y las perspectivas de futuro. Como saben, la ordenación universitaria en la Comunidad de Madrid viene especialmente delimitada en los artículos 27 y 149 de la Constitución, en la Ley Orgánica de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, y en un amplio elenco de normas reglamentarias; además incide especialmente en el sistema universitario la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, muchas de cuyas medidas son aplicables en el ámbito universitario. Por su parte, el artículo 29 de nuestro Estatuto de Autonomía es el que atribuye a esta Cámara la competencia de desarrollo legislativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas. Al amparo de esta habilitación, la Asamblea de Madrid a lo largo de los años ha aprobado diversas leyes que regulan aspectos parciales de las universidades, como la Ley 8/1997, derogada y sustituida por la ley vigente de 2002 de Consejos Sociales, la Ley 4/1998, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, o la Ley 15/2002, derogada por la Ley 6/2013, de Medidas Fiscales y Administrativas. Sin embargo, nuestra región carece hoy en día de una ley autonómica que con carácter general ordene las numerosas competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza superior.

Por ello, señorías, dentro de nuestro ámbito competencial, este Gobierno trajo a esta Cámara un proyecto de ley trabajado a conciencia durante muchos meses que representó la apuesta inequívoca del Gobierno Regional por nuestro sistema universitario, ley que, como todos recuerdan, finalmente no prosperó; por este motivo, nuestro Presidente tomó la decisión de avanzar en propuestas alternativas sobre algunos temas que creemos que no pueden esperar a la próxima Legislatura, independientemente de las labores parlamentarias. La primera de ellas es poner en marcha un plan de financiación que permita una planificación rigurosa de la actividad de nuestras universidades públicas en función de la previsión de sus recursos económicos para así movernos en marcos previsibles. Señorías, el objetivo es conseguir un incremento general de entre el 18 y el 20 por ciento de la financiación hasta 2023 sobre la financiación de este año 2018, y de esta manera se establecerá con cada universidad un contrato-programa que garantizará una adecuada programación financiera, incluyendo una parte variable en función de objetivos consensuados entre cada universidad y la Administración, que tendrán una vigencia de cuatro años, si bien cada año podrán renovarse al objeto de incluir acciones complementarias.

Además, es prioridad de este Gobierno impulsar un programa de calidad para el profesorado permanente universitario que permita a las universidades atraer y retener talento. Este programa se desarrollará de forma normativa a través de un decreto que hemos llamado Echegaray en honor y

memoria del Premio Nobel madrileño, que incentivará mediante ayudas para investigación su incorporación en las universidades.

La tercera propuesta alternativa contempla el establecimiento de un convenio plurianual con las universidades públicas que desarrolle cuatro acciones principales: una convocatoria de proyectos para jóvenes investigadores; la implementación de fondos de investigación adicionales para los investigadores del Programa Beatriz Galindo del Ministerio de Educación, o del Ministerio competente en universidades en este caso; el Programa de Profesorado Echegaray y, por último, una acción de promoción y fomento de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación. Estos convenios plurianuales tendrán un presupuesto de 8 millones de euros.

Por último, señorías, quiero hacerles una reflexión, y es la necesidad de que el Gobierno de España acometa la petición formulada por la CRUE para elaborar una nueva Ley de Universidades a nivel nacional, una ley que realmente aborde los desafíos a los que se enfrentan hoy las universidades públicas y privadas, y que haga de España el mejor sistema universitario de Europa. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de veinte minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Aguado Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no sé por dónde empezar porque, desde luego, es bastante desesperante y frustrante ver que, después de tres años y medio, sigue usted con lo mismo, contándonos las mismas cosas, hablando de generalidades y, sobre todo, no queriendo abordar el problema de fondo, de raíz, y ser valiente. Viene aquí como si esto fuera una comparecencia más de su Consejería, pero esto es un Pleno monográfico para intentar buscar soluciones, no para hacer una faena de aliño e intentar pasar de puntillas.

Usted me confirma, señor Consejero, que ni usted ni su partido ni su Gobierno tienen proyecto; no tienen ganas ni tienen ambición por cambiar nada. Ustedes están a gustito en su Renault 5. Usted ha subido aquí a decirnos que todo va bien en la universidad, ¡que vamos muy bien!, ¡que estamos entre las 400 mejores del mundo! ¡Enhorabuena! Si ese es su proyecto, entonces ustedes merecen perder las elecciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Dice que vamos muy bien!, ¡que vamos muy bien!, que todos somos unos agoreros y que las universidades madrileñas van muy bien.

Busco en los rankings, pero no solamente en el ranking de Shanghái, porque el ranking de Shanghái, por ejemplo, es uno de ellos, pero está QS y está el Times Higher Education. Miren, por ejemplo, en el ranking QS 2018, la primera universidad madrileña, ¡la primera!, está en el puesto 187; pero, bueno, puede ser que sea todo un complot contra nosotros, contra las universidades madrileñas, porque esta gente no quiere que salgamos bien posicionados. Busquemos otra: el Times Higher Education, el THE, donde, en cuanto a la posición de las universidades madrileñas, la primera

en aparecer es la Universidad Autónoma de Madrid, que está entre la 350 y la 400 mejores del mundo; buscamos el indicador al que usted se refería, el de Shanghai, pero no hay ninguna, ininguna!, universidad madrileña entre las 200 mejores del mundo. Y podemos seguir así.

Hay dos opciones: una es conformarse, como hacen ustedes, y por eso a lo mejor son un partido conservador, porque quieren conservar lo que hay -ivamos bien!, vamos bien en el Renault 5, despacito, que no nos bamboleen-, pero hay partidos liberales y progresistas que quiere progresar, ique no quieren atacar a la universidad sino poner el foco en lo que falla para convertirnos en una de las mejores regiones del mundo! ¡Somos Madrid, señor Consejero!, ¡Madrid!, tenemos que estar peleándonos con las mejores universidades del mundo y no vamos a parar hasta que lo consigamos, icon ustedes o sin ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Fuera de ese mundo que usted nos traslada hoy aquí, con esa faena de aliño de Pleno al que nos ha querido condenar, fuera de la Comunidad de Madrid y de España, fuera de nuestras fronteras, mire, esto es lo que está llegando al mundo exterior, a otros países; les muestro el diario Clarín, argentino: "Mastergate, España está sacudida por los falsos títulos universitarios de sus líderes políticos. La Ministra de Sanidad española, Carmen Montón, debió renunciar por un máster universitario trucho". Le Figaro, prensa internacional de Francia: "Las notas falsas de la Presidenta de la derecha madrileña"; ien portada! Financial Times: "El Primer Ministro español amenaza a los medios por sus denuncias por plagio". The Guardian: "Los títulos falsos de políticos preminentes de España". Reuters: "Una de las Ministras españolas dimite como consecuencia de su título académico". ¡Podría estar toda la intervención sacándole titulares de prensa internacional! Esta es la imagen que se está proyectando de la universidad pública, señor Consejero, en el exterior. ¡Esto es lo que sale publicado! ¡Esto es lo que sale publicado!

A mí me preocupa mucho, ¿sabe por qué? Porque hay miles de estudiantes y de profesores que merecen respeto, que merecen que se hable de la universidad con rigor y que merecen que trabajemos desde aquí, desde esta Cámara, para situar a la universidad pública donde se merece, para sacar a los sinvergüenzas de la universidad, para ser valientes y tomar medidas, para poner en marcha reformas y para no tener que estar esperando siete meses para celebrar un Pleno en el que hablar de reformas y encontrarnos con su intervención, señor Consejero. Estamos hartos de que se manche la imagen de la universidad pública y más hartos todavía de que ustedes no hagan nada. Llevan tres años y medio para hacer algo, ialgo!; señor Consejero, ialgo!, pero no para situarlas entre las diez mejores del mundo, que es donde quiero que estén, sino para demostrar que a ustedes les afecta algo de lo que les estoy contando, que ustedes han hecho examen de conciencia, que han cogido el toro por los cuernos y que se están tomando en serio a la gente, porque hay muchas familias que están hipotecadas, pagando los títulos a sus hijos para que tengan una buena carrera y un buen trampolín para su futuro, no para que usted venga aquí a contarnos la Memoria Económica de 2017 de las universidades. ¡Tómese en serio a la gente y a los profesores, que se lo merecen!

Miren, le voy a poner algunos ejemplos porque, si usted considera que no hay que tomárselo en serio, yo considero que sí. El señor Casado, Pablo Casado, líder de su formación política,

tarda siete años, isiete años!, en sacar la mitad de la carrera y, desde que es político en esta Cámara, tres meses en sacarse lo que le queda de carrera, ¿eso es normal?, ¿pasa habitualmente? Yo no conozco a nadie que en tres meses se haya sacado la mitad de su carrera; he estudiado tres y en ninguna he conocido a nadie que haya conseguido eso. ¿Es normal en la universidad o es que ha habido algo por detrás?

Bien, pero es que no es solamente su carrera, porque le convalidan el 70 por ciento de su máster y el 30 por ciento se lo regalan sin ir a clase y sin examinarse, ¿eso es normal? ¿Esa es la universidad que queremos en España? No sé si será delito o no pero, desde luego, yo no quiero esa universidad. Y no es lo que hay ahí fuera, porque la gente se está rompiendo los codos estudiando para sacarse sus másteres y sus grados y se encuentran con esto, con señores a los que les regalan por la patilla un máster. ¡Es que es indecente! Y más indecente todavía es que no se haga nada desde aquí, desde esta Cámara.

Podemos hablar de la señora Montón, señores del Partido Socialista, con un máster en Igualdad, ipero todo lo que hace es privilegiado!: estudia un máster en Igualdad y no va clase; estudia un máster en Igualdad y no se examina, como sí hacen sus compañeros; estudia un máster en Igualdad y fusila el 60 por ciento de su máster, iy le dan la calificación oficial y le dan el máster! Señor Gabilondo, ¿esta es la universidad que quiere usted? ¿Esta es la universidad que usted quiere? *(El señor Gabilondo Pujol pronuncia palabras que no se perciben.)* Se lo digo a usted porque el Partido Socialista le ha puesto sentado en esa silla; por eso se lo digo.

Hablemos de la señora Cifuentes: que se entre en intranet para modificar unas notas desde un campus ajeno, que se alteren las notas y que tengas un título oficial expedido por el Ministerio de Educación es de traca, ies de traca! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Podemos hablar de Pedro Sánchez, si quieren. ¡Hablemos de Pedro Sánchez! *(Protestas en los escaños de Grupo Parlamentario Socialista.)* Un señor que lleva durante años escondiendo su tesis y que no quería publicarla. ¡Ahora entendemos por qué, claro! Porque la mitad está fusilada y está formada por un pastiche de informaciones y publicaciones de otras personas sin entrecomillar. ¡Era imposible ir a ver el contenido! Los medios, los periodistas, intentaban conocer el contenido de su tesis y no se podía. ¡La tesis del Presidente de España! ¿Esa es la universidad que quieren ustedes? ¿Esa es la universidad que quieren ustedes? Desde luego, yo no; estoy convencido de que los miles de alumnos que están fuera tampoco, porque están demostrando cada día que ahí fuera hay otra universidad distinta de la que ustedes quieren. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Señorías del PP y del PSOE, ¿dónde queda la imagen de la universidad? ¿Dónde la están llevando? ¡¿Dónde la están llevando?! Miren, yo quiero una universidad que esté basada en el mérito, en la capacidad y en el esfuerzo, no que por llevar el carné del PP o del PSOE en la boca te regalen un título. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Yo quiero una universidad pública que sea un trampolín para la gente. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Que cuando estudies una carrera, cuando estudies un máster, tengas garantizado que te va a ir mejor en la vida, profesional y personalmente. ¡Esa es la universidad que quiero! *(El señor Vicente Viondi pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Viondi, silencio.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Quiero que sea un ascensor social para familias de cualquier tipo, de cualquier condición, de cualquier clase; que no haya barreras socioeconómicas para acceder a la universidad y que esa universidad te permita llegar donde quieras y puedas llegar. ¡Esa es la universidad que quiero! No quiero la universidad de los chanchullos, de los pasteos; no quiero puertas giratorias, donde los políticos se llevan los títulos por la patilla. ¡No quiero esa universidad!, ni yo ni la mayoría de madrileños ni españoles. Queremos una universidad de vanguardia, transparente, ejemplar y, evidentemente, basada en el mérito y en la capacidad, no en el amiguismo.

Por eso, porque queremos cambiar lo que falla, hemos presentado una ley en el Congreso, ¿lo sabían? Una Ley de Reforma de Universidades. Pues, miren, de las 23 leyes que se han presentado en el Congreso, señores del PSOE, solamente han vetado una, ¡una!, y es esta; la han vetado ustedes aludiendo que afecta al presupuesto, cuando de lo que hablamos es de transparencia, de publicar las tesis doctorales, los TFM; la bloquean porque no quieren reformar nada, ¡porque no les interesa reformar absolutamente nada!, porque van muy cómodos en el Renault 5 de estos señores, ¡van a gustito cuando hablamos de universidades! Me parece indecente que hayan bloqueado esa ley. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Pero, aun así, también se puede hacer algo desde aquí, desde la Asamblea de Madrid. ¡Podemos hacer algo! ¡Se pueden hacer muchas cosas! *(El señor Vicente Viondi pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Viondi, le ruego silencio.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Miren, este lunes pasado me reuní con los seis rectores de las universidades públicas madrileñas, ¡con los seis! (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Aaah!).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Creo que fue una reunión muy productiva, intercambiamos opiniones y yo les pedí tres cosas; estamos esperando una respuesta formal de los seis rectores. Lo primero que les pedí fue valentía, ivalentía!; necesitamos rectores valientes. Yo quiero ser el aliado de rectores valientes, que entiendan el mensaje, que entiendan que la imagen de la universidad se está viendo gravemente dañada y que quieran coger el toro por los cuernos y poner en marcha reformas en sus universidades. También les pedí proactividad, ino podemos seguir esperando debajo del paraguas a que escampe!; no, no, es que esto no va así, es que los rectores y nosotros somos los que tenemos que asumir responsabilidades y poner en marcha reformas. En tercer lugar, les pedí reformas, ivamos a poner en marcha reformas concretas! Les pasamos cinco ideas en un documento para que se comprometieran a ponerlas en marcha; cinco ideas que se incluyen, por cierto, en las resoluciones que más adelante presentaremos aquí en este debate. Son reformas que tienen que ver con la transparencia, porque a mí me preocupa la falta de transparencia de las universidades públicas, ime preocupa mucho! Por eso, vamos a proponer que haya un Consejo de Transparencia e Integridad, en el que profesores y estudiantes que detecten irregularidades puedan ir de forma confidencial a denunciarlo; a lo mejor así habríamos evitado a ese profesor valiente de la Universidad Rey Juan Carlos que se jugase el tipo yendo a un medio de comunicación a denunciar las irregularidades, todo lo que sufrió, y hubiera podido denunciarlo dentro del Consejo de Transparencia e Integridad. Pues pedimos eso a los seis rectores -y a ustedes también-, ique lo apoyen!

En materia de transparencia, ipedimos algo básico!: que las tesis doctorales y los trabajos de fin de máster sean públicos y accesibles digital y físicamente; que yo, como ciudadano de a pie, pueda ir a cualquier universidad y pedir cualquier tesis doctoral en formato físico y electrónico. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: ¡Y eso no pasa! ¡Es una vergüenza que en pleno siglo XXI yo no pueda conocer todas y cada una de las tesis doctorales que se hacen en universidades públicas!, ni tesis doctorales ni TFM. ¿Saben ustedes por qué? Porque el objetivo final de una tesis doctoral y de un TFM es generar conocimiento, iconocimiento!, para que después lleguen otros y, apoyándose en ese conocimiento, en esas tesis doctorales y en esos TFM, ise pueda seguir aportando valor y conocimiento a la sociedad! ¡Ese es el objetivo final de una tesis doctoral y no otro! Si una tesis doctoral o un TFM acaba en un cajón, no vale para nada, señorías, ipara nada! ¡Y eso es lo que está pasando, lamentablemente, en Madrid y en toda España! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

En materia de transparencia, pedimos transparencia, mérito y capacidad en el acceso a la función docente. Todos sabemos cómo funcionan gran parte de esas plazas: son plazas decididas por tribunales que a su vez están nombrados por los departamentos que piden esas plazas. ¡Todos conocemos la endogamia que sufre la universidad! Todos sabemos la falta de publicidad que hay respecto a esas plazas y que hay un servilismo dentro de los departamentos que no podemos tolerar; ese servilismo se traduce, sin ir más lejos, en las declaraciones del señor Álvarez Conde, que habla de

discípulos cuando se refiere a compañeros de partido, idiscípulos! ¿Pero dónde estamos, en Galilea hace 2.000 años? ¡Mis discípulos, en un departamento! ¡Pero bueno!, ¡serán compañeros!, compañeros que acceden a su plaza por mérito y por capacidad, no por ser el amigo ni el discípulo de no sé quién; porque acceden por mérito y capacidad, tienen capacidad propia para poner en marcha sus propias carreras profesionales y académicas dentro de ese departamento.

También propusimos a los rectores medidas contra el plagio. A lo mejor habríamos evitado los plagios de la señora Montón o los del señor Sánchez si hubiera mecanismos cualitativos y cuantitativos antiplagio, es decir, recursos destinados a que no se plagie, que haya software que lo detecte cuantitativamente y personas que cualitativamente decidan y definan si ha habido plagio o no en esos estudios o en esas tesis.

También hablamos de otra cosa que es importante, que ha mencionado el señor Consejero, aunque todavía no conocemos su propuesta, pero lo que sí sabemos es que no han hecho absolutamente nada acerca de la financiación; la financiación de las universidades es muy importante. Queremos que haya financiación, una financiación básica, garantizada para todas las universidades públicas, y que haya una financiación adicional condicionada a resultados; a resultados concretos, a resultados de empleabilidad de esas universidades y de sus egresados, a resultados de investigación, de calidad investigadora, de calidad docente, de transparencia, de buen gobierno. ¿Cómo puede ser que cada año invirtamos en nuestras universidades casi 1.000 millones de euros –insisto, 1.000 millones de euros- y no podamos exigir resultados? Estamos escuchando permanentemente al PSOE y al PP diciendo: ¡es que la autonomía universitaria...! Oiga, ¡la autonomía universitaria no puede ser barrera para exigir resultados a las universidades, que se pagan con el dinero de todos! Y en la medida en la que el dinero de todos va a financiar universidades públicas, yo quiero resultados y exijo resultados, como partido político, como ciudadano y como contribuyente; exijo resultados de empleabilidad, de calidad investigadora, de rankings. Yo quiero ver a mis universidades entre las mejores del mundo, señorías del Partido Popular y del Partido Socialista; desde luego, nosotros no vamos a parar hasta que lo consigamos.

Por último, también queremos que nuestras universidades tengan unidades de control económico de sus inversiones, que reporten a la Asamblea, que reporten a la Cámara de Cuentas y que podamos conocer en qué se está invirtiendo ese dinero, que podamos fiscalizarlo desde aquí.

Por lo tanto, señorías, yo les pido a todos ustedes que en este Pleno, con consenso, construyamos las bases de lo que tiene que ser la futura reforma de las universidades. Como les decía al principio, podemos mirar para otro lado, decir que todo va bien e intentar pasar por alto este Pleno, pero creo que perderíamos una grandísima oportunidad, porque ahí fuera hay miles de estudiantes, miles de familias y miles de profesores que merecen y exigen respeto por lo que hacen cada día, que se merecen el apoyo político explícito de todos los Grupos Parlamentarios y, voy más allá, reformas concretas, no declaración de intenciones.

Yo les invito a sentarnos mañana mismo para hablar de las resoluciones que se aprueben hoy, y las pongamos en marcha; que demos la sensación y la certeza de que estamos trabajando en algo; que lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid no ha sido en balde; que estamos trabajando para evitar que nuevas Cifuentes, nuevos Casado o nuevas Montón vuelvan a aprovecharse de las universidades públicas; que estamos, de alguna manera, empatizando con lo que está pasando ahí fuera, ¡que es una verdadera pena! La universidad madrileña y española tendría que estar en los puestos más altos en todos los rankings, y cosas como estas, que políticos irresponsables se aprovechen de ella, hacen un daño prácticamente irreparable. Por eso yo les invito a todos a sentarnos a hablar, a ser valientes, a poner soluciones encima de la mesa y a que, a poder ser antes de que se agote la Legislatura, tengamos un plan acordado entre todos para ver cómo sacamos del pozo a una universidad que nunca debería haber entrado en él. Gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, señor Consejero, le pregunto si va a contestar de forma individual o agrupada.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Agrupada, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Muchas gracias, señor Consejero. Por tanto, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Presidente del Gobierno, Consejero de Educación, Portavoces de los Grupos, miembros de la comunidad educativa que nos acompañan hoy aquí, hoy debatimos en este Pleno monográfico sobre la situación de la universidad madrileña, que en gran medida es el balance de una Legislatura que ha estado marcada por la universidad. Me encantaría poder afirmar que la universidad ha marcado esta Legislatura por haber hecho frente a los grandes retos que tiene por delante, por haberse convertido en la locomotora de la Comunidad de Madrid, por haber sido un auténtico motor de desarrollo de nuestra región, que atrae a estudiantes de otras comunidades autónomas, que destaca internacionalmente por sus resultados, que garantiza la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad y que consolida un gran contrapeso crítico de nuestra democracia. Ojalá estos años hubieran servido para que el mundo entero conociera Madrid por el prestigio de nuestra producción científica, intelectual y cultural, cuyo epicentro podría haber sido la universidad.

No me cabe ninguna duda de que nuestras universidades son ya, a día de hoy, en gran parte, todo lo que acabo de mencionar. No cabe ninguna duda de que en ellas se concentran algunos de los mayores esfuerzos de nuestra Comunidad y algunos de los mayores talentos que tienen los madrileños ni de que la universidad pública y autónoma es una conquista que se encuentra al nivel de una prensa libre, de la separación de poderes, de una sanidad pública y del derecho a la educación. Nuestras universidades son, al día de hoy, uno de los mayores tesoros que tiene la ciudadanía madrileña y estamos, desde luego, muy orgullosos por ello. Pero hoy no venimos a evaluar lo que ya

son las universidades por sus propios méritos y como resultado de las conquistas históricas que debemos a nuestros padres, a nuestras madres, a nuestros abuelos y a nuestras abuelas, sino a reflexionar sobre qué ha sucedido en estos últimos años de políticas gubernamentales del Partido Popular que se han llevado a cabo sobre la universidad; venimos a hablar de lo que son las universidades en comparación con lo que podrían ser; lo que podrían ser con ese impulso necesario que podría haber aportado el Partido Popular desde el Gobierno durante estos años.

Tenemos que hablar del balance de unas políticas que podrían haber potenciado este gran tesoro del que les hablo y que podrían haberlas empujado hasta las más altas cotas de excelencia, pero el resultado de este balance con el Partido Popular no puede ser más catastrófico. Como he mencionado al comienzo, esta Legislatura, desde luego, ha tenido en el centro a la universidad, pero este protagonismo no se ha debido a ninguna otra cosa que a la humillación sin precedentes que el Partido Popular ha causado a la universidad pública madrileña. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Esta X Legislatura no va a ser recordada en la historia de nuestra Comunidad por ningún gran proyecto estrella de este Gobierno, porque no los ha habido; ustedes no han conseguido ningún gran avance significativo ni en Educación, ni en Sanidad, ni en Justicia, ni han provocado ningún cambio de rumbo, porque este Gobierno solo ha sido continuidad de un modelo de decadencia que les legó Esperanza Aguirre y si por algo van a recordar los madrileños esta X Legislatura es porque vieron atónitos cómo la Presidenta del Gobierno tuvo que huir por la puerta de atrás tras haberse demostrado que había obtenido un título de forma fraudulenta, y con ello se consumó un ataque sin precedentes a la dignidad de nuestras universidades; 36 largos días duró el intento de Cifuentes de resistir, ante el estupor de miles de estudiantes que han visto cómo sencillamente las reglas no son iguales para todos; que si tienes el carnet del Partido Popular en el bolsillo no necesitas ni las noches sin dormir, ni necesitas los sacrificios, ni necesitas servir copas para pagarte el máster mientras sacas horas de donde no las tienes para asistir a las clases... En fin, ese cuento de la meritocracia del que ustedes siempre hablan es sencillamente mentira y, si no, que se lo pregunten al señor Casado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Fueron 36 largos días en los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, además, trató de defender por cualquier medio lo indefendible, con el papel estelar del señor Consejero de Educación, el señor Van Grieken, que le ha valido la reprobación de esta Cámara por haber faltado a su deber, por haber actuado de una forma completamente impropia a su cargo y por haberse puesto de parte del fraude académico en lugar de ser el defensor de nuestra educación y de nuestras universidades; y no solo eso, también le ha valido una citación en el Juzgado, una citación para declarar como testigo al respecto de las presiones que se llevaron a cabo desde la Consejería para obtener documentación falsificada con la que salvar la cara a la Presidenta del Gobierno. Por cierto, 36 días también en los que hay que recordar que Ciudadanos hizo todo lo que estuvo en su mano para evitar la caída de la señora Cifuentes, retrasando hasta el extremo la petición de dimisión cuando el Partido Socialista y Podemos estábamos pidiéndola desde que se conoció la noticia y las evidencias eran más que suficientes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Solo porque mi Grupo y el Partido Socialista estuvieron dispuestos a impulsar una moción de censura que les iba a obligar a retractarse, tuvieron ustedes que sumarse tarde y los últimos a esa petición de dimisión de la señora Cifuentes. Ustedes, Ciudadanos, solo han recetado impunidad para el terrible daño que el Partido Popular ha causado a nuestras universidades públicas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Pero el caso Cifuentes solo ha sido la punta del iceberg de una trama corrupta que desgraciadamente hemos conocido en la Universidad Rey Juan Carlos y que está basada en el trato de favor sistemático entre políticos y autoridades académicas. El Instituto de Derecho Público liderado por Álvarez Conde ha sido el epicentro de un sistema de intercambio de favores al que han recurrido muchos políticos y gente cercana especialmente al Partido Popular. Pero hemos visto también lo que ha sucedido con la señora Montón; ha sido un caso lamentable y ante el cual el Secretario General de mi partido, Pablo Iglesias, pidió su dimisión de manera fulminante en cuanto hubo indicios suficientes que acreditaban la información de Diario.es. Quizás esa es la diferencia con ustedes, señores de Ciudadanos: con ustedes, la señora Cifuentes se resistió y se atrincheró porque ustedes se lo permitieron ¡36 días en el cargo!; con nosotros, la señora Montón tuvo que dimitir a las 36 horas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Todos los madrileños recuerdan que ustedes fueron de ultimátum en ultimátum, tratando a la desesperada de encontrar una forma de indultar a la señora Cifuentes a pesar de que violaba el punto tercero de su acuerdo de investidura, y lo hicieron por una cuestión electoralista. ¡Si hasta tuvieron que encargar una encuesta al señor Villegas para saber si les convenía o no pedir la dimisión de la señora Cifuentes! *(Denegaciones por parte del señor Zafra Hernández.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Miren, los madrileños nos exigen que defendamos las universidades por una cuestión de principios, no por mercadeo electoral a golpe de encuestas, señores de Ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Miren, nosotros dijimos que el Gobierno nacido de la moción de censura no podía tener mácula, por eso fuimos tan exigentes; también dijimos que había que ir hasta el final, cayese quien cayese; pedimos la comparecencia del Consejero para que diera explicaciones por lo que había sucedido con su asesora Maite Feito; pedimos la reprobación del señor Consejero cuando esas explicaciones no nos convencieron e incluso presentamos una denuncia ante la Fiscalía allí donde detectamos irregularidades. Por supuesto que apoyamos este Pleno de universidades, porque era muy importante hablar sobre este tema hoy aquí, y por supuesto que apoyamos la Comisión de Investigación, siempre y cuando esa Comisión no se convirtiera en una excusa para evitar lo que ustedes querían evitar, que era la dimisión de la señora Cifuentes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

Desgraciadamente, el Instituto de Derecho Público, que se ha hecho famoso por esos cobros incluso de familiares, ha sido el reflejo de algo mucho más importante: tenemos un verdadero problema con la Universidad Rey Juan Carlos porque el Partido Popular lleva parasitándola desde su fundación. El otro día el profesor jubilado Francisco Fernández decía: "La Universidad Rey Juan Carlos

nació como contrapeso ideológico para ser próxima al Partido Popular y también para dar salida a todos aquellos profesores y catedráticos que habían llegado a un acuerdo con Villapalos y que tenían a su alrededor discípulos a los que había que dar una salida laboral". Es terrible ver a un profesor que estuvo en la fundación de esta universidad decir unas palabras como estas referidas al Partido Popular; es terrible porque Villapalos era en ese momento Consejero de Educación de Gallardón. ¡Esto es un atentado de raíz contra la autonomía universitaria! ¡Ustedes se montaron una universidad para su servicio y para colocar a sus amigos! ¡No hay mayor atentado posible contra la autonomía universitaria! Pero la universidad pública madrileña en general no puede pagar nunca los platos rotos de lo que ha sido el secuestro de la Universidad Rey Juan Carlos por parte del Partido Popular. Aquí no pueden pagar justos por pecadores; ni el resto de las universidades, ni los 40.000 estudiantes que cursan sus estudios en la Universidad Rey Juan Carlos, ni los profesores que han desarrollado su carrera académica allí, pueden ser las víctimas colaterales de la corrupción del partido que ha contaminado sencillamente todas las instituciones que ha tocado: Bankia, el Canal de Isabel II, la construcción de autopistas, la construcción de colegios mediante sobornos, los hospitales públicos... ¡Es que ustedes no han dejado títere con cabeza! Y la universidad es solamente una víctima, una víctima más de esa cadena de casos de corrupción que van desde la Púnica hasta el caso Lezo, pasando por el caso Máster. No sería justo ni sería bueno para la universidad, ni responsable por nuestra parte, hacer como Ciudadanos y extender esa sombra de la sospecha a todo el sistema universitario, porque no podemos tirar al niño con el agua sucia y porque mucho nos parece que, tras esa voluntad de extender la sombra de la sospecha a todas las universidades, hay intenciones muy poco loables que van destinadas a implantar una agenda sobre la universidad neoliberal y al desmantelamiento de esos derechos públicos que tanto nos costó conseguir.

Este es a grandes rasgos un panorama funesto que nos ha legado el Partido Popular en esta Legislatura y ante el cual tenemos que sacar, desde luego, importantes lecciones. En mi opinión son tres lecciones: la primera lección es que evidentemente hay que tomar medidas para que esto no vuelva a ocurrir. Nosotros hemos propuesto algunas medidas que coinciden con Ciudadanos, pero las propusimos ya en las enmiendas a la Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior, no se nos han ocurrido ahora de manera improvisada. Propusimos testigos en los tribunales de los Trabajos de Fin de Máster para que no ocurra que nadie recuerde si un determinado tribunal tuvo o no tuvo lugar; propusimos que existan registros públicos de esos Trabajos de Fin de Máster y de esas tesis doctorales para que no ocurra que un trabajo se pueda perder en una mudanza y no recordemos dónde está; propusimos oficinas de transparencia y rendición de cuentas que sirvan para que sepamos a dónde va cada euro que se invierte en las universidades, porque la rendición de cuentas no es incompatible con la autonomía universitaria en ningún caso, y precisamente por eso planteamos la implementación del sistema Open Data, que ha tenido un éxito comprobado en muchas instituciones y que las universidades podrían implementar.

La segunda lección que tenemos que sacar de todo esto es que estamos obligados a hacer una reflexión profunda sobre cuáles son las causas de esta situación, porque todo lo que ahora nos provoca llevarnos las manos a la cabeza es el resultado más llamativo, pero solo uno de los resultados, de una lógica perversa que se instauró hace años en nuestras universidades como

resultado de reformas que tuvieron lugar hace más de quince años. Tengo que decir que me alegra haber escuchado a la Vicepresidenta del Gobierno de España, a la señora Carmen Calvo, decir hace pocos días en un debate, por cierto con el candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Íñigo Errejón, que Bolonia fue un gran error; me alegra que el Partido Socialista, por boca de la Vicepresidenta del Gobierno de España, reconozca que aquellos estudiantes que se manifestaron durante años, que estuvieron sentados en las plazas y encerrados en las universidades -y que en muchas ocasiones fuimos contestados con palos por parte de la policía-, en el fondo tenían razón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Porque aquellos estudiantes estábamos clamando contra la mercantilización de la universidad y, en gran medida, contra lo que a todas luces era una trampa mortal para nuestro sistema universitario. Bolonia estableció la obligación de las universidades de autofinanciarse mediante la captación de fondos propios y, al mismo tiempo, devaluó de una forma perversa las antiguas licenciaturas, convirtiendo el título de Grado en algo sin valor práctico de cara a la entrada en el mercado laboral y que solo te ofrece una puerta a la precariedad. Mientras tanto, se fijaban unos precios de máster, que estos que sí importaban para acceder a buenos puestos en el mercado laboral, completamente desorbitados que se convirtieron en una barrera insalvable para muchos estudiantes y una jugosa forma, por cierto, también, de obtener recursos para las universidades. A este nefasto modelo se sumó la catástrofe de los recortes salvajes que el Partido Popular llevó a cabo sobre nuestras universidades y que las dejaron caninas, en una situación desesperada. Esta asfixia presupuestaria, junto a todo lo que acabo de mencionar, provocó que las universidades estuvieran más pendientes en algunas ocasiones de obtener fondos a cualquier precio que de seguir criterios puramente académicos y puso a todo el mundo a correr a la desesperada en una competición por obtener esos recursos. El resultado es al final una multiplicación desordenada de los títulos que hace muy vulnerable a las universidades, a los departamentos y a los institutos a determinadas cuestiones. Esto, señorías, es el caldo de cultivo perfecto para los Álvarez Conde, pero sobre todo es una situación que es completamente incómoda e inaceptable para las universidades.

Hay que sacar una tercera lección de todo esto, y es que el árbol no nos puede impedir ver el bosque. Mientras que han ocurrido todas estas cuestiones de las que acabamos de hablar hemos perdido una oportunidad para que en esta Legislatura abordásemos los verdaderos retos que tienen nuestras universidades por delante y que tienen que ver con una situación, en muchos casos, resultado de problemas estructurales que han causado esa falta de financiación. En esta Legislatura ustedes ni siquiera han sido capaces de sacar adelante el único gran proyecto que se marcaron para la universidad, ese Proyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior, que ha supuesto un fiasco y que tropezó con todos y cada uno de los obstáculos que se pudo encontrar; fue un proyecto errático que no respondía a las demandas de los estudiantes ni de los profesores y, sobre todo, una reforma que iba en la misma dirección que las reformas que nos han traído hasta aquí. Es increíble que, después de todo lo que hemos visto, Ciudadanos se haya prestado en esta Legislatura a querer reformar la universidad de la mano del Partido Popular, de espaldas a la comunidad universitaria, el mismo partido que ha causado todo ese daño a la universidad.

Lo cierto es que nuestras universidades necesitan reformas, porque ustedes las dejaron en una situación muy precaria. Ustedes recortaron cientos de millones de euros, de los cuales todavía las universidades están esperando al menos 270 millones para volver a los niveles de financiación que tenían al principio y, aunque los recuperásemos, habríamos perdido una década, una década para la investigación, una década para la excelencia, y esa década se ha llevado por delante la estabilidad laboral de nuestros docentes, el buen estado de las infraestructuras, la investigación puntera, la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad pública y ha expulsado a los científicos de nuestro país. Pedimos a nuestras universidades que compitan en la primera división internacional pero les estamos ofreciendo unos presupuestos de equipo de segunda B. Seguimos muy por debajo del gasto en universidad de la media de la OCDE y tenemos la segunda menor inversión en gasto por estudiante de toda España: dedicamos menos de 5.000 euros por estudiante, frente a los más de 8.000 que dedica el País Vasco o a los 7.500 de Cantabria. A todo ello me quiero referir.

El Partido Popular anunció este año un marco de financiación nuevo, hasta 2023, que compromete a las Legislaturas siguientes con lo que no han podido hacer en esta, embargando a los próximos Gobiernos. Es una auténtica irresponsabilidad, y con la subida que han propuesto esta misma semana a los rectores, sencillamente, no van a poder cubrir ni siquiera la subida salarial del 2 por ciento de los funcionarios que correspondía a este año; es decir, ustedes han propuesto un plan de financiación que es una auténtica tomadura de pelo y que no ha sido consensuada con el resto de partidos de la oposición, que, probablemente, van a gobernar cuando se vayan ustedes del Gobierno.

Claro, ustedes dirán que no hay dinero para financiar la universidad pero, mientras tanto, ustedes dos pactan rebajas fiscales de 170 millones de euros que podrían utilizarse para financiar servicios públicos esenciales como la universidad pública; mientras tanto, los que perdemos somos los madrileños, los que pierden son los estudiantes, que siguen pagando un 40 por ciento más de tasas en los Grados que al comienzo de la crisis. ¡No les he oído hablar ni una sola palabra de tasas ni de becas en todos los discursos que han hecho! Los másteres siguen siendo un 54 por ciento más caros que antes de las subidas del Partido Popular; estamos pagando 400 euros más por cada Grado y 1.000 euros más por cada máster. Las rebajas que han tenido lugar en esta Legislatura no han compensado ni de lejos las subidas que hizo el Partido Popular durante la crisis. De la misma manera podemos hablar de las becas, de las que hablaremos después en el turno de réplica. La Comunidad de Madrid sigue siendo a día de hoy una de las comunidades que menos invierte en becas socioeconómicas, 3 millones de euros. Tenemos que poner las becas-salario en marcha ya, es urgente, las becas no pueden ser solamente para el gasto de la matrícula sino que tienen que abordar de forma medular el problema de la precariedad de los estudiantes.

También, por supuesto, si queremos tener una universidad de calidad no podemos permitir que los profesores sigan envueltos en una situación de precariedad lamentable como la que está teniendo lugar a día de hoy en nuestras aulas. Tenemos profesores, en algunos casos falsos asociados, que están cobrando del orden de 5 euros la hora; están cobrando sueldos en algunos casos de 300 euros al mes. Y es que ustedes han dejado las universidades en una situación en la que han tenido que tomar medidas completamente desesperadas, pero esa responsabilidad recae sobre

ustedes, y son ustedes los que deberían encontrar una fórmula para elaborar un plan de choque que permitiese a las universidades desatascar las bolsas de precariedad alarmantes y preocupantes, porque no podemos tener universidades excelentes si tenemos profesores low cost, que están en una situación de precariedad completamente lamentable, y esto tenemos que dejarlo completamente claro durante el día de hoy. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Creo que vamos a tener tiempo en la réplica para abordar algunos temas más. Hay una cuenta pendiente con la igualdad de género en las universidades; tenemos que tomar medidas decididas para que la ola de feminismo, que ha llegado para quedarse, se haga sentir también en el mundo de la universidad, que es uno de los espacios que más claramente lo necesitan; lo diré en mi próximo turno de intervención.

Para terminar este turno le voy a decir al señor Consejero, ya que habla tanto de encuadre normativo, que esto ha parecido más "Van Google" que Van Grieken. Y es que, ¿sabe cuál es el mayor encuadre normativo que ustedes podrían seguir para las universidades? Pues el que dice, por ley, que no robemos a las universidades, que no maltratemos a las universidades y que no las utilicemos como chiringuito para los negocios de nuestros amigos; ese encuadre normativo es el que esperamos que ustedes respeten de una vez. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Señorías, solo por una vez, sin que sirva de precedente, me gustaría pedirles que en este debate aplicáramos el método científico; no quiero perturbar, les prometo que no volveré a pedirselo –les confieso que me gustaría–, pero es que el tema lo merece. Con suerte, nos van a seguir –nos siguen– profesores y estudiantes universitarios, científicos, y no podemos decepcionarles por falta de rigor. Visto lo visto, ya lo habremos hecho por la carencia de profundidad; por recrearnos en lugares comunes, en la anécdota, en juicios preconcebidos; por mostrar desconocimiento del mundo universitario regional, nacional e internacional; por no analizar coherentemente todos los aspectos; por no valorar los datos; por no hacer un intento por comprender y escuchar la compleja, por variada, por profunda, por ambiciosa, comunidad universitaria.

Lo más desconcertante es la evidente falta de una estrategia, de una visión del sistema universitario madrileño, que ha mostrado el Gobierno no solo hoy sino a lo largo de toda la Legislatura. Cuando más se ha hablado de la universidad ha sido a cuentas del affaire Cifuentes, y encima tuvo que ser nuestra bancada la que contuviera la sangría de desprestigio y humillación a la universidad pública madrileña; también por la presentación de una ley que debió ser retirada al ser incapaz de concertar ninguna, ninguna simpatía de la comunidad universitaria en ninguno de sus estamentos; esto es difícil, pero es lo que consiguió esta ley.

Es más que preocupante, aunque probablemente todo un síntoma, la falta de visión para impulsar, mejorar y sacar partido al sistema universitario madrileño; se entiende que el Grupo Popular no quisiera celebrar este debate: durante mucho tiempo hemos tenido un Gobierno ciego ante la universidad y ahora tenemos uno visionario. El sistema universitario necesita una visión construida en cooperación, con y desde la confianza en la comunidad universitaria; las recetas visionarias que se deciden sin complicidad, que deciden un rumbo e imponen esta visión al resto de la institución, no tienen consistencia. Cuando los sectores contribuyen a construir la visión están más comprometidos con ella y con la institución.

Hoy, me temo, ha sido otra oportunidad perdida. Vuelve a aparecer la colección de datos superficiales, sin análisis, sin crítica. Eso no es rigor; rigor es mostrar los datos y analizarlos, no simplemente soltarlos como un anuario, con iniciativas sueltas –no digo que alguna no sea acertada-, sin ofrecer una visión y una misión global de lo que la sociedad espera de la universidad, cuánto, cuándo y cómo puede obtenerlo y la estrategia global que el Gobierno aporta para alcanzarla. Ya que el Gobierno no tiene esta visión, o no nos la quiere mostrar –quizás se avergüencen de ella, quizás no sea muy vendible-, le toca al Grupo Socialista diseñar esta visión, que bebe de todos los esfuerzos que se han hecho y que han quedado por la inacción de seis años del Gobierno del PP en España y más de veinte de dejación universitaria en Madrid.

Un elemento definitorio de la esencia universitaria, su autonomía, es un derecho constitucional. Hasta la Constitución de 1978 la autonomía no había figurado en el ordenamiento jurídico español; de hecho, no existía en la República, aunque sí que se dio entrada a la representación estudiantil en la universidad, porque se quería luchar contra una universidad centralista, ensimismada y atada a demasiados intereses particulares. Algún profesor veterano se sorprendía de que la Constitución apostara por la autonomía universitaria –icon lo que costó quitársela!, decían-, pero es que precisamente es la autonomía universitaria el único mecanismo, ¡el único!, que permite una universidad responsable al servicio de la sociedad en sus necesidades globales y no las decididas interesadamente solo por una parte de la misma; el control de la autonomía directamente, promulgando normas que la cercenan, indirectamente, a través del estrangulamiento o direccionamiento económico, tergiversando o magnificando las debilidades o ineficiencia en su aplicación, es una obsesión de las formaciones conservadoras españolas, y hoy ha quedado perfectamente claro. No ocurre así en otros países. Las razones de esta demonización, desconfianza y control son difíciles de entender y de identificar: pueden molestar al afán crítico de la universidad; su predisposición al enriquecimiento y transformación social, a mejorar la vida de todas, ¡todas!, las personas; que fuera el referente de la lucha por las libertades durante la Dictadura franquista o el interés por hacerla servidora de intereses particulares.

La autonomía universitaria tiene cuatro dimensiones: de organización, financiera, de personal y académica; nos van a permitir establecer una visión para el sistema universitario madrileño. Sistema universitario madrileño, un concepto que no aparecía en el proyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior, la LEMES, un concepto que esta sin explorar; hoy tampoco se ha definido ni avanzado en él. No es simplemente la suma de sus universidades sino una garantía

de la vehiculación de estas a los intereses de los ciudadanos, un espacio de compromiso social y participativo, un motor de procesos de mejora de la sociedad y para la cohesión; todo ello de forma coordinada, con objetivo y estrategia de mejora comunes. El sistema debe tener su propia estrategia, su planificación, su gobernanza, que permita estimular ambiciones comunes y armonizar y homogeneizar la vida universitaria, sus servicios, sus titulaciones, su oferta y su comunidad, y partir de él, son las universidades las que deben desarrollar sus propias estrategias y misiones. Los Gobiernos populares no han tenido empeño en particular en construir ese sistema universitario madrileño; aun así, espontáneamente y con dificultades, el sistema ha avanzado considerablemente, incluso a pesar del complejo contexto nacional y regional.

Para abordar mejor la crisis económica muchos países han reforzado su sistema universitario, en la lógica, que hacemos nuestra, de estar bien preparados para defenderse de la crisis y abordar en condiciones de ventaja la poscrisis: en Alemania, con Merkel, la inversión en I+D ha crecido un 40 por ciento y la universitaria en un 49 por ciento, con un aumento del 40 por ciento del profesorado; en Suecia y Dinamarca las universidades tienen un 33 por ciento adicional, más del 30 por ciento en profesorado; en Reino Unido los fondos de I+D han crecido un 29 por ciento; Francia mejora sus universidades en un 14 por ciento y un 2 por ciento a la ciencia. ¿Qué ha pasado en España y en Madrid? España ha reducido sus partidas destinadas a la investigación en un tercio; Madrid ha disminuido su financiación universitaria en casi un 21 y su profesorado en un 7 por ciento; no son datos nuestros, son datos de la Asociación de Universidades Europeas. Muestra una visión conservadora que no apuesta por radicar en las universidades la recuperación económica ni la regeneración social, más bien al contrario, han sido especialmente penalizadas con recortes mayores que los de los presupuestos, y todo ello sabiendo, como revelan varios estudios, que por cada euro invertido en la universidad la sociedad recupera más de tres.

Estos indicadores muestran que a pesar de todo la calidad del sistema es alta: la UPM es la número cinco del mundo en Ingeniería Civil; la Complutense, la diecinueve en Veterinaria; la Carlos III, la veintidós en Documentación; la Autónoma, la cuarenta en Ciencias del Deporte, y la Universidad Rey Juan Carlos, de las primeras en aprobados del MIR; solo por mencionar alguna de las posiciones más relevantes, aunque se han dado otras aquí. No solo son buenos datos individuales sino que reflejan un sistema de una calidad media muy alta. ¡Eso es lo que quiere el ciudadano: tener la seguridad de que la universitaria en la que estudian ellos o sus hijos, sea la que sea, les asegure una muy buena formación! Es fabuloso tener universidades como Oxford y Cambridge, pero no sé cómo valoramos que estén copadas por las altas élites británicas, como ha demostrado un reciente artículo de The Guardian. ¿De qué sirve tener universidades de elites si nuestros hijos no pueden ir a ellas? En todo caso, la falta de un impulso y estrategia no sitúan al sistema universitario madrileño entre las mejores de España, aunque las universidades individualmente sí que compiten. Esto ya nos lo sabemos, es lo que nos aplican en todo: como los resultados son buenos, el Gobierno no tiene que hacer nada, y nada han hecho, nada sustancial han hecho en estos años de Legislatura.

El verso 20 del Cantar de Mío Cid reza: "qué buen vasallo, si tuviera un buen señor", y define muy bien la situación: todo el potencial universitario madrileño dilapidado por un Gobierno que

no quiere utilizarlo para impulsar la industria, la economía y el bienestar de la sociedad madrileña. Y esto nos lleva a la autonomía organizativa de las universidades. Resultó sorprendente el excesivo intervencionismo de su LEMES, regulando hasta las labores del personal de administración y servicios, el idioma de las clases o las características detalladas de los grupos de investigación, porque su modelo no consolida la autonomía como independencia en formular una estrategia universitaria propia, fijando objetivos de impacto, etapas para lograrlos y gestión de los recursos propios y únicos de cada universidad, sino más bien como la mera libertad para elegir los métodos de gestión apropiados para implantar las pretensiones y directrices del Gobierno; es decir, tienes libertad para hacer lo que yo digo. ¡Buah!, no parece que realmente esto sea una autonomía.

Nuestra visión es también muy clara, se trata de impulsar estrategias universitarias ambiciosas, estimulando las alianzas con otras instituciones con las que comparten objetivos parciales, como centros de investigación, fundaciones, empresas, hospitales, museos, ONGs, los propios spin-off universitarios y un largo etcétera, de manera que se potencien mutuamente. Eso ya se hizo con increíble éxito en el Programa Campus de Excelencia Internacional, reconocido internacionalmente, pero enterrado por el Gobierno Popular sin proponer nada a cambio. Se consiguió por primera vez involucrar a la sociedad en la vida universitaria, comprendiendo por parte de la universidad que el impacto máximo solo puede lograrse en colaboración, pero, a su vez, las instituciones entendieron que las universidades son esenciales para su futuro, y la cooperación con ellas les va a dar alas para el futuro. Muchas de las actividades de los proyectos de Campus, que involucraron a todas las universidades madrileñas, siguen en activo a pesar de la falta de financiación y reconocimiento.

Tierno Galván, el señor de todos los Alcaldes, universitario insigne y gran luchador, ya dijo que las universidades deben ser un instrumento para la transformación del país, y seguimos creyendo firmemente en ello. Es cierto que las universidades deben mejorar su rendición de cuentas y la corresponsabilidad. No hablo de la imprescindible transparencia económica, que está asegurada, como se ha dicho aquí, por múltiples actuaciones, como el Consejo Social, la Intervención, la Cámara de Cuentas, la propia Asamblea, etcétera, nos referimos a demostrar a la sociedad las aportaciones sociales, económicas y tecnológicas que tienen, que capacitan a las universidades para ayudar a esta sociedad.

Las carencias más severas las encontramos en la autonomía financiera. Ya hemos mencionado los drásticos recortes sufridos por la financiación de las universidades. La comparación internacional causa rubor, ¡y hoy se ha presumido aquí de ella, de la financiación!; es completamente increíble. Cambridge y la Universidad Autónoma tienen más o menos el mismo número de alumnos, pero la primera tiene siete veces más presupuesto que la segunda y casi tres veces más profesores. Aun así, la Universidad Autónoma es la tercera de Europa con menos de 50 años; misma posición de Cambridge en algunos de los rankings universitarios generales. La cantidad que aquí se dedica por estudiante, poco más de 4.000 euros, no admite comparación: Stanford dedica 100.000 euros por estudiante; Oxford, 62.000; Berkeley, 40.000; la Universidad Técnica de Múnich, 36.000, y la número 100 del mundo, esa en la que queremos estar, la KTH, en Suecia, invierte 28.000 euros. Queremos que nuestras universidades estén en esta posición ¡con siete veces menos presupuesto! ¿Qué tipo de

milagro pretendemos conseguir? Por financiación, están por encima de la posición 1.000, pero por rendimiento hay muchas entre las posiciones 300 a 500. Ya versa el Arcipreste de Hita, en el Libro de Buen Amor, que "quien no tiene dinero no es de sí señor". Con este presupuesto no mostramos respeto alguno a las universidades ni a su labor.

En este periodo también ha salido muy perjudicada la equidad en el acceso a la educación pública. Las subidas de los precios públicos en un 66 por ciento fueron un golpe muy duro para el concepto de la universidad para todos. La puntilla a esta equidad fueron los recortes y las políticas sobre las becas que puso en marcha el Gobierno Nacional. Lo peor es que nos intentan convencer de que sus mínimas bajadas han resuelto el problema, cuando los precios son aún más de un 40 por ciento más caros que los de 2011.

No sale mejor parada la autonomía de personal: Madrid ha perdido más de 1.000 profesores universitarios y ni siquiera es un saldo neto de pérdidas y nuevas plazas de profesores, son jubilaciones no repuestas, con un índice de incorporación de nuevo profesorado prácticamente ridículo. La media de edad del profesorado español está en los 52 años; ronda los 40 en Holanda, Reino Unido o Alemania, doce años de diferencia. Solo el 6 por ciento del profesorado tiene menos de 35 años, cuando esta cifra es del 31 por ciento en el Reino Unido, del 39 por ciento en Holanda o del 43 por ciento en Alemania. Eso es apostar por una generación de jóvenes, eso es apostar por la juventud y eso es apostar por lo que nos van a dar para el futuro, mientras que aquí se ha optado por tener una o dos generaciones perdidas sin ningún problema.

A la vez, se ha abusado de forma descarnada de las figuras más precarias, y así nos encontramos con algunos profesores que tienen unos sueldos realmente miserables. La dramática situación no se circunscribe solo al profesorado: un 18 por ciento de los egresados madrileños se han marchado de España; la cifra sube a casi el 25 por ciento en los últimos cinco años. De toda esta inversión en formar se están beneficiando los países de nuestro entorno. Si nos restringimos a los investigadores, nos han dejado un 33 por ciento, la mitad en los últimos años -casi un 55 por ciento-, probablemente para no volver.

Carmen Alborch, que nos dejó ayer, la gran señora de pelo y corazón de fuego, creativa, feminista, culta, en una palabra una gran universitaria, escribió que es imprescindible la lucha y la esperanza por una sociedad mejor y más igualitaria. Seguimos estando plenamente de acuerdo con ella.

Es cierto, y así lo reconocemos, que los datos muestran una excesiva tendencia a que el profesorado ejerza poca movilidad sustancial y que promocione en su misma universidad. Tales datos no son sanos para un sistema universitario, aunque es importante valorar algunos aspectos. Primero, que España, su estructura, no favorece la movilidad de los trabajadores; influye aquí el alto coste de la vivienda y la importancia de las relaciones familiares. Tampoco es un problema intrínsecamente español, es una preocupación de casi todos los países. Hay estudios que indican que la movilidad rebaja la productividad de los investigadores y de los centros receptores, al menos en una primera

etapa. De ello es responsable -y esto se debe decir aquí con mucha claridad- que todas las plazas universitarias de profesor se cubren en concurso público y que los candidatos elegidos siempre atesoran méritos suficientes. Pero hay un considerable margen de mejora en este aspecto que es necesario abordar, para lo que ya trabaja el Ministerio de Ciencia, Universidades e Innovación.

Tradicionalmente, la autonomía académica y científica ha estado mejor resguardada en España. La calidad académica de nuestras universidades es muy alta, como lo muestra la excelente aceptación que nuestros egresados tienen en el extranjero; es muy triste que hayan tenido que irse para darnos plenamente cuenta de ello, de cómo valoran a nuestros egresados fuera de nuestras fronteras. Nos preocupa cómo se confunde empleabilidad con empleo. La empleabilidad, esto es, la adecuada formación para asegurar la capacidad de sintonizar con el mercado de trabajo y adaptarse a sus cambiantes necesidades, es una tarea universitaria y la universidad debe preocuparse por ella, pero la universidad no puede ni debe garantizar un empleo, esta responsabilidad la tienen otros estamentos, particularmente los Gobiernos con sus políticas laborales. Subyace en todo esto una perniciosa lógica exclusiva de productividad y competitividad que puede sacrificar la esencial función de las universidades de libre creación, transformación de conocimientos y formación crítica en todos los ámbitos de la ciencia, de la técnica y de la cultura al servicio del desarrollo humano, personal y social.

Las universidades públicas madrileñas concentran el 20 por ciento de la producción científica española, cuando Madrid reúne solo el 14 por ciento de su población y produce el 18 por ciento de su PIB. Pero los recortes en los fondos de I+D+i han sido demasiado severos para que no hayan tenido un importante impacto en las universidades españolas. Nada ha ayudado que durante años no haya habido un plan de investigación en esta Comunidad y que cuando se ha aprobado disponga de recursos irrisorios que, además, no se ejecutan en su totalidad, porque recordemos que, de los presupuestos regionales, Madrid dispone de 15 euros por habitante, mientras que Cataluña dedica 80 euros, el País Vasco 196 euros y Andalucía 47 euros.

Es relevante que la Agencia que teóricamente debería velar por la calidad de los títulos y el correcto funcionamiento de las estructuras universitarias, la Fundación Madri+d, muestre una falta de actividades, diligencia y resultados espeluznantes, con una actitud y una gestión completamente reprobables y que en nada contribuyen a la mejora de la vida universitaria; su independencia y la de su incapaz e incapacitado Director deberían ser claves para fomentar la autonomía del sistema universitario, y ocurre precisamente lo contrario.

El mencionado Cantar de Mío Cid es uno de los primeros textos en el mundo en denunciar la violencia machista. En la Afrenta de Corpes los infantes de Carrión golpean y abandonan a sus esposas, hijas del Cid, como venganza por sentirse humillados por su cobardía en la batalla. En este país, en esta Comunidad, hay un manifiesto desequilibrio entre los niveles de formación y participación social de las mujeres en la universidad sin correspondencia entre la distribución del profesorado y su presencia en cátedras, dirección de proyectos y estructuras de gestión. La universidad, como centro formativo, no puede olvidar la perspectiva de género en todas,

¡absolutamente todas!, sus actividades, incluyendo la docencia, la investigación y la tercera misión social; hay un amplio camino que recorrer en esta dirección y no vemos que se den pasos en absoluto por aquí.

Miramos con ilusión a regiones a las que queremos parecernos, por su iniciativa, por la efervescencia de su sociedad, por su cultura de vanguardia, por su tolerancia y multiculturalidad, todas ellas encarnadas en una Educación Superior de calidad. Madrid será lo que sean sus universidades; universidades de un sistema universitario que impulsa la modernización, la mejora de la eficiencia y la búsqueda de la calidad y la excelencia académica, ¡eso sí!, en un clima de sosiego y altura de miras que no encontramos; universidades que contribuyan profundamente a resolver los problemas sociales, ¡los problemas reales de la sociedad madrileña!, aquellos que afectan al medio ambiente, a la energía, a la educación, a la pobreza y a muchos más, porque Madrid atesora la materia prima para construir una región innovadora y moderna, con un futuro basado en el conocimiento, y una buena parte está en sus universidades. Es un desperdicio y una temeridad alentar el desprestigio de la universidad pública y no aprovechar todo este potencial para hacer de Madrid una región puntera en el mundo, una mejor región para todos sus habitantes, con un modelo productivo diferente; un señor merecedor de tal vasallo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ossorio Crespo.

El Sr. **OSSORIO CRESPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. He cambiado el orden de mi intervención porque me ha preocupado que el señor Aguado haya puesto tanto énfasis en la autonomía de las universidades, queriendo romper, yo creo, la autonomía de las universidades; a veces me extraña un cierto tufillo totalitario que tiene Ciudadanos. La autonomía universitaria no es ningún escudo, ¡es un derecho fundamental de la Constitución!, que lo que quiere evitar es la intromisión política en la universidad y garantizar la libertad de cátedra, precisamente lo que usted quiere vulnerar. No todo, ¡no todo!, tiene que estar sometido al poder político. Ustedes en Ciudadanos se supone que son constitucionalistas, pues, si lo son, ¡ demuéstrenlo!

Del proyecto de ley que presentaron en el Congreso la única parte buena fue la que nos plagieron de la LEMES *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*, el resto era profundamente contrario a la autonomía universitaria, de un intervencionismo totalmente inquisitorial. Por tanto, esta posición que tienen les acerca, sinceramente, a Podemos y a los independentistas catalanes. Cuando decimos a Ciudadanos que debe madurar no quiere decir que se aproximen a Nicolás Maduro, ¡no, no!, ¡es que maduren!, ¡maduren!

¿Cuáles son los verdaderos motivos que nos han llevado a este Pleno? Pues son muy claros: Ciudadanos presentó la solicitud de Pleno monográfico el día 24 de mayo. ¿Qué pasó en los diez días anteriores al 24 de mayo? Que 3 días antes tomo posesión el Presidente Garrido como consecuencia de la dimisión de Cristina Cifuentes. Pero, señor Aguado, ese enorme escándalo del que usted ha hablado lamento comunicarle que cada vez se desinfla más, como el currículum del señor Rivera, que es cada vez más pequeño: primero, el Tribunal Supremo anuló las actuaciones que se referían a 19 alumnos y profesores; este lunes supimos que la Fiscalía dice que lo del cambio de notas puede ser un tema administrativo, no penal, veremos cómo acaba, pero ese gran escándalo del que usted habla tanto cada vez es más pequeñito, como el currículum del señor Rivera.

Seguimos con los diez días y el 15 de mayo conocemos que la juez del caso Cifuentes investiga el máster de Pablo Casado. Lo siento, señores de Ciudadanos, el Tribunal Supremo, el órgano judicial más importante de España, dice que ahí no hay absolutamente nada; la segunda causa por la que ustedes pidieron este Pleno se ha ido a freír monas. El 16 de mayo conocimos que la Complutense investigaba la carrera de Pablo Casado. ¡Qué pena, señores de Ciudadanos!, la Complutense concluye que está perfectamente y las convalidaciones también; la tercera causa de Ciudadanos para este Pleno se ha ido a freír espárragos también. Y el 22 de mayo, dos días antes de que ustedes presenten el escrito, la Rey Juan Carlos investiga la Licenciatura de ADE de Pablo Casado. ¡Qué triste, señores de Ciudadanos!, la Rey Juan Carlos dice que se cursó perfectamente; la cuarta causa por la que pidieron este Pleno se ha ido a hacer gárgaras. Exclusivamente por esto, señores de Ciudadanos, solicitaron ese Pleno monográfico dos días después, el día 24 de mayo; es su forma habitual de trabajar, a golpe de noticia, sin aportar nada, sin sustancia, sin preocuparles los derechos y la mejora de los servicios públicos. Estamos aburridos en esta Legislatura de que haya sido su forma de trabajar y también de la del resto del tripartito de la oposición.

En este contexto se ha producido otro hecho realmente lamentable: los tres Grupos del tripartito se ponen de acuerdo para que esa Comisión de Investigación que quieren crear solo trate de los asuntos que a ustedes les interesan y no de los que les preocupan; por ejemplo, excluyen directamente el doctorado del señor Sánchez y no quieren hablar de otros muchísimos temas que a ustedes no les preocupan. Se trata de un pacto realmente penoso de Grupos que aquí nos quieren dar lecciones de transparencia y de regeneración pero que pactan excluir de esa investigación lo que no les interesa, ¡es realmente lamentable! Yo comprendo la desesperación del Partido Socialista con el tema del doctorado de Sánchez, pero ustedes han sido cuatro años cómplices de la ocultación y de la corrupción que existe en Andalucía, y ahora se convierten en responsables directos de que en esta Asamblea no se pueda hablar del doctorado del señor Sánchez. ¡No nos vuelvan a dar lecciones de transparencia y regeneración nunca más!

Señorías, lamento comunicarles que de esos temas de los que no querían hablar se va a hablar hoy. El Grupo Popular una y otra vez, en la Junta de Portavoces, les ha dicho que no queríamos hacerlo, se han empeñado ustedes, lo saben muy bien, y hoy se va a hablar aquí de eso. Al Grupo Popular le preocupa mucho la calidad de los doctorados que se cursan en las universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid, porque el doctorado otorga la máxima calificación

académica; por eso queremos profundizar en el doctorado del señor Sánchez, para ver cuáles son las cosas que se han hecho mal e intentar que esto no vuelva a suceder en el futuro absolutamente con nadie y dar prestigio a las universidades madrileñas. Lo primero es que Pedro Sánchez mintió en sede parlamentaria, que es algo que de verdad aquí todos valoramos mucho; mintió el 12 de septiembre cuando dijo que su tesis estaba publicada y él sabía que solo estaban publicadas cinco líneas. Por tanto, en el Grupo Popular nos preocupa que pueda haber doctores que, por tener tesis penosas, las oculten y creemos que se deben tomar medidas para que eso no vuelva a suceder.

La otra gran duda de las tesis del señor Sánchez es que la pudieron escribir por él otras personas. Estas sospechas existían desde que el Exministro de Industria en una reunión privada afirmó que se la habían hecho desde el Ministerio de Industria. Esta presunta afirmación del Ministro ha quedado confirmada porque existe un libro, escrito por el doctor Sánchez y por don Carlos Ocaña, que reproduce exactamente la tesis doctoral. ¿Saben ustedes quién es Carlos Ocaña? El Jefe de Gabinete del Exministro de Industria; más claro, el agua.

Y, luego, están los plagios. Sánchez o las personas que le escribieron la tesis incorporaron a la misma infinidad de textos de otros autores, pero lo hicieron sin entrecomillar muchos de ellos y sin citar la fuente, plagiándolo, porque Sánchez pretendió hacer ver que esos textos eran suyos, que eran su creación, cuando realmente eran la creación de otros autores. Por eso, ¡con vergüenza!, porque Sánchez es el Presidente de todos los españoles, también el mío, con vergüenza he visto en los medios de comunicación páginas de la tesis del señor Sánchez y al lado de ellas otras páginas de artículos de otros autores, de documentos del Ministerio de Industria y Política Territorial, intervenciones parlamentarias, presentaciones, y he comprobado, ¡con vergüenza!, que no están entrecomilladas y que, por tanto, Sánchez intentó apropiarse de lo que habían hecho otros. A veces Sánchez fue más fino y cambió una palabra en un párrafo, pensando que de esa manera ese párrafo ya era una creación de Sánchez. Este es el Presidente del Gobierno que tenemos, exactamente el ejemplo a no seguir por todos los estudiantes de España.

Seguimos con la vergüenza: Moncloa publicó un informe diciendo que las tesis han pasado los programas antiplagio, pero, sospechosamente, no quiso entregar los informes. Luego, supimos por qué: la aplicación antiplagio Turnitin confirmaba un 13 por ciento de plagio, pero la otra, PlagScan, decía que había un 21 por ciento, y Moncloa dijo que había un 0,98 por ciento; otra mentira que tuvo que desvelar la empresa alemana que fabrica esa aplicación porque se quedaron horrorizados de cómo se estaba engañando con su aplicación. Por tanto, Sánchez tiene entre un 13 y un 21 por ciento de plagio en su tesis.

¡Pero es peor todavía!, porque luego nos hemos enterado de que Sánchez también incluyó textos en castellano copiados de libros en inglés y, como son libros en inglés, no están en las aplicaciones informáticas y, por tanto, no lo pudieron detectar. Así copió los libros del profesor Bayne, del profesor Woolcock y del profesor hindú Kishan Rana; es decir, es una vergüenza sin límites ni de idioma ni de fronteras.

Finalmente, al decir de los expertos que se han leído esta tesis –yo no me la he leído, desde luego-, la misma es mediocre, no aporta absolutamente nada a la investigación y se limita a recoger lo que han dicho otros autores, incumpliendo totalmente el principio de las tesis según el cual todo autor de una tesis tiene que incorporar algo nuevo de investigación, algo suyo.

Luego, está la vergüenza del tribunal calificador, que estaba formado por amigos y personas de escasa cualificación: uno de ellos se había doctorado siete semanas antes; ninguno tenía conocimientos sobre esa materia; entre ellos, había un profesor que había publicado con Sánchez dos artículos y tampoco están entrecomillados; solo tres miembros de los cinco acreditan la publicación de suficientes artículos, los otros dos, no, casi no habían publicado nada. Esto ya desacredita directamente la concesión del doctorado a Sánchez. Este tribunal de amigos calificó esto que les estoy describiendo, y que ustedes saben que es así, como apto cum laude, la máxima calificación universitaria. Realmente, sobran los comentarios. Por eso, en el Grupo Popular nos planteamos que se adopten medidas para evitar que cuando se constituyan estos tribunales para las tesis doctorales pueda volver a suceder lo que sucedió en el caso de Sánchez.

¿Cómo reaccionó la Universidad Camilo José Cela ante esto? Pues reaccionó con un comunicado el 12 de septiembre, solamente un día después de conocer los hechos, diciendo que cumplía la normativa vigente, cuando en un día no podían haber comprobado nada. Sin embargo, hemos sabido que la Universidad Autónoma de Barcelona, a un político de Convergencia Democrática de Cataluña, por plagiar cuatro, cuatro, páginas en su tesis, le ha quitado el doctorado. Yo creo que esas actuaciones prestigan a la universidad y hay otras que la desprestigian.

Por todo esto que les he dicho, se ve que Sánchez tuvo un trato de favor en su tesis doctoral por parte del Ministerio de Industria probablemente o de otras personas que le ayudaron a escribirla y, luego, por parte del tribunal en su calificación, y gracias a ello consiguió la máxima calificación. Este señor del que estamos hablando, que se llama Pedro Sánchez, es el mismo que en el Congreso dijo lo siguiente: “Lo que hay en Europa son Gobiernos, como en Alemania, en los que, por ejemplo, personas que han desempeñado responsabilidades ministeriales y a las que se les ha descubierto que han plagiado una tesis lo que han hecho ha sido dimitir”. O sea, el señor que decía esto en sede parlamentaria sabía que estaba ocultando su tesis porque era penosa; mientras decía eso, lo sabía. Y este señor, Sánchez, es el mismo que hizo dimitir a la señora Montón por plagiar su trabajo fin de carrera, y ese señor, cuando le dijo a Montón que dimitiera, sabía lo que tenía en los armarios de la Universidad Camilo José Cela. Ese señor, sí, es el secretario General de su partido, y yo conozco a muchos de ustedes y no se merecen a esos secretarios generales. Y ese señor, sí, es el Presidente del Gobierno de España, y los españoles no nos merecemos a este señor como Presidente del Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¿Y de la universidad de Madrid qué tiene que decir?*).

En el Grupo Parlamentario también nos preocupa que haya políticos que incorporan títulos universitarios y másteres en sus currículums y que luego resulta que no los han cursado; nos parece que es un engaño a los ciudadanos y que están utilizando y desprestigiando a las universidades, y por

eso, señorías, hay que tomar medidas para evitarlo. En esta materia Ciudadanos es el líder indiscutible, en sus filas hay mucha gente con escaso bagaje y experiencia, pero luego quieren parecer que son grandes estrategas y planificadores, y pasa lo que pasa. Miguel Gutiérrez, doctor ingeniero; no, era perito. Toni Cantó, pedagogo; no, era demagogo. La número dos de Ciudadanos de La Rioja, máster falso. La número tres de Ciudadanos de Murcia decía que era Licenciada en Criminología y que tenía un máster en organismos internacionales, y la realidad son dos diplomas. El portavoz en Cantabria decía que era Físico, y no era Físico. La portavoz del Ayuntamiento de Barcelona ha perdido en el camino un máster y un programa. Señores de Ciudadanos, ¿tienen ustedes algún currículum auténtico?

Y luego tenemos el caso del currículum menguante del señor Rivera, yo diría que es el prodigioso hombre del currículum menguante: en la página web del Círculo de Economía de 2015 aparece que el señor Rivera tenía un máster en marketing político por la Universidad George Washington, un Doctorado en Derecho Constitucional por la Universidad de Barcelona, y un máster y una Licenciatura en Derecho por la Universidad Ramón Llull; hace unos días, en la página del Congreso de los Diputados solo decía -igual ya lo han cambiado-: Licenciado en Derecho. ¿Qué ha pasado entre estos momentos? Pues que en 2016 desapareció el doctorado, que se convirtió en postgrado; que luego también desapareció el máster de la Universidad George Washington, que pasó a ser un curso. Respuesta del señor Rivera: el Círculo de Economía se inventó mi currículum. Yo no sé a ustedes lo que les pasará, pero a mí cuando me han publicado el currículum es porque yo lo he enviado; quizás el prodigioso hombre del currículum menguante se rige por otros principios.

También, en el camino se ha caído su doctorando en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de Barcelona, pero solo después de que la Rectora de la Universidad Autónoma de Barcelona haya dicho que eso no era verdad. Creo que este caso del prodigioso hombre del currículum menguante es muy grave, porque él dice que viene a regenerar la política, y él dijo -es una idea muy suya- lo de que tienen que dimitir los que falsean los currículum. Por lo tanto, me preocupa muchísimo que este señor diga eso, que nadie le obligó a decirlo, él lo dijo porque quiso, me imagino; pues, si lo dijo, que lo aplique con él y con la legión de personas de su Grupo que tienen este problema.

Hablaba el Portavoz de Podemos de sus ideas sobre las universidades, de lo que deben ser las universidades. Mire usted, yo no sé cómo ustedes, que pretenden traernos ahora de candidato al señor Errejón, pueden hablar de universidades. Errejón cobró una beca, ya saben, de 1.850 euros en la Universidad de Málaga, ¿y cómo fue? Pues, se la dio un amigo de Podemos, que ahora es diputado en el Congreso, porque los favores hay que pagarlos. Fue el único candidato que se presentó al concurso. ¡Qué raro!, en aquellos momentos de crisis económica, nada, solo estaba el señor Errejón. No acudió por Málaga, ¿por qué? Porque estaba trabajando como Director precampaña de Podemos. Cobró la beca y el sueldo de Podemos, y además el trabajo que hizo está sacado de anteriores trabajos de la Junta de Andalucía del año 2007, y además la Consejería que se lo da es una Consejería de Izquierda Unida, ¡qué casualidad! Y ya, señoría, es lo que usted dice, si usted tiene el carnet de Podemos, no tiene ningún problema en el mundo universitario. Y ante esto, ¿qué es lo que

dice Podemos? Que fue una campaña de difamación. Falso: Errejón fue sancionado e inhabilitado por la Universidad de Málaga y, no contento con lo anterior, mintió en el Programa de Ana Pastor diciendo que no estaba inhabilitado. ¿Ha dimitido este señor? ¡Qué va!, es el regenerador que va a venir a Madrid.

Ayer conocimos que Podemos ha pagado mítines con fondos europeos de Erasmus, cuando la Comisión Europea prohíbe expresamente que esos fondos europeos se dediquen precisamente a eventos políticos. Podemos utilizó su Instituto 25M para recibir la subvención y disfrazó el evento como Universidad de Otoño, como si fuera una discusión autonómica, pero lo cierto es que todos los ponentes eran de la ideología de Podemos, no se invitó a nadie discrepante; los debates se iniciaban coreando temas como "sí se puede", "sí se puede", "Presidente", "Presidente" -es Vicepresidente del Gobierno, no es todavía Presidente-, y todos los debates trataron de temas programáticos de Podemos. Este es el modelo de Podemos, una universidad de ideología única y de culto al líder, la universidad más pobre y degradante que puede haber en el mundo. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Qué vergüenza! ¿Y de las universidades públicas madrileñas cuándo va a decir algo?*).

Señorías, han hablado ustedes del Presidente de mi partido y yo les quiero recordar que el mismo día que los medios de comunicación empezaron a hablar del máster de Pablo Casado este convocó a los medios y al día siguiente les dio todo tipo de explicaciones y exhibió los documentos. ¡Qué comparación con Sánchez, escondido en la Moncloa, que habla por Twitter! Casado no tenía ningún miedo a la verdad; Sánchez está aterrado. Pablo Casado, luego, ha hablado mucho sobre el máster y sus titulaciones, ese día y mucho después, ¿han visto ustedes alguna vez en los medios de comunicación que hayan hablado de una posible contradicción? Yo sigo los medios y nunca he visto que hayan hablado de ninguna contradicción. Como ya les he dicho, tanto la Universidad Complutense como la Universidad Rey Juan Carlos han dicho que sus licenciaturas y sus convalidaciones estaban perfectamente cursadas. Y en la vertiente judicial, ¡qué le voy a decir! El Tribunal Supremo de España, el máximo órgano judicial de España, ha dicho que no hay absolutamente nada. Nosotros estamos en un Estado de Derecho y la mayor parte de los que estamos aquí respetamos el Estado de Derecho y la verdad judicial en un Estado de Derecho es la verdad y, por tanto, el Tribunal Supremo ha declarado la verdad de este caso, por lo que les ruego que ustedes no sigan con esto.

Carmen Montón gritó muy nerviosa en una comparecencia: ¡No todos somos iguales! Desde luego que no todos somos iguales, salvo Pedro Sánchez y Montón, en la afición por plagiar; en eso ellos dos sí son iguales. Finalmente han hablado del señor Van Grieken, que está citado para testificar, como ustedes saben muy bien, el que esté citado para testificar es para que cuente lo que sabe de un caso; si el juez hubiese apreciado indicios de criminalidad, le hubiese citado como investigado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **OSSORIO CRESPO**: Y él va a acudir encantado al juicio. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el Consejero de Educación e Investigación, para contestar a las anteriores intervenciones, por un tiempo máximo de quince minutos.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Gracias, Presidenta. Señorías, cuando preparaba este debate sobre el futuro de la universidad madrileña quise ver cuál había sido el interés por las universidades en estos dos últimos debates del estado de la región, y me sorprendió la poca atención que habían prestado sus señorías a los asuntos de la universidad en el último debate sobre el estado de la región y en el de 2017. Concretamente en 2018, Ciudadanos le dedicó once líneas del Diario de Sesiones, de las cuales ocho eran para hablar de irregularidades, dos para apropiarse de las bajadas de tasas que nuestro Gobierno ha aprobado y una línea para comparar las universidades madrileñas con otras europeas; en 2017, tres líneas. En toda la Legislatura, desde junio de 2015 hasta el pasado mes de abril, una sola pregunta del señor Aguado sobre universidades; desde abril, seis preguntas, ¿oportunisto, señor Aguado? La malograda señora Ruiz-Huerta dedicó siete líneas en 2018: dos para referirse a la LEMES, una para el precio de los Grados y el resto para hablar de irregularidades; en 2017 dedicó diez líneas para hablar de la LEMES y de las tasas. Finalmente, el señor Gabilondo le dedicó seis líneas en 2018 y tres en 2017. Ciudadanos y Podemos coincidieron en presentar una propuesta de resolución destacando las irregularidades en la universidad. Tras la poca atención mostrada a la universidad, sorprende este repentino interés por un debate monográfico en este momento, pero la respuesta la hemos visto en sus intervenciones, que se han centrado poco en la realidad contrastable de nuestras universidades, mucho en el pasado y han hecho pocas aportaciones originales para su futuro.

Desde luego, han venido para airear cuestionadas prácticas académicas de un centro, de una universidad pública, pretendiendo alimentar el granero de votos, aun a costa del buen nombre de nuestras universidades. Han venido para mantener viva la polémica, porque creen que es un filón electoral que no quieren que se agote hasta mayo; para ello, la removerán allá donde haga falta, sea en el Congreso, sea en la Asamblea o sea en los platós de televisión, porque ustedes, en el fondo, son comentaristas políticos, no políticos. Yo soy un gestor político y me debo a los madrileños y, por eso, he venido a hablar de la universidad, de la universidad en mayúscula, de la universidad que acoge a 290.000 estudiantes; más de la cuarta parte de ellos, además, vienen de otras comunidades autónomas para estudiar aquí, en Madrid; 30.000 de esos 290.000 estudiantes, un 10 por ciento del total, son extranjeros, y esa es una prueba que define el nivel de nuestra universidad, la gran demanda de estudiantes que quieren cursar sus carreras en nuestro sistema universitario. Una universidad con miles de docentes que cada día se esfuerzan para dar una enseñanza de calidad, de investigadores que trabajan para alcanzar avances y descubrimientos que mejoren nuestra vida y el conocimiento del personal y Administración y servicios que trabajan para que el funcionamiento de las universidades sea excelente.

Señorías, el trabajo de miles de personas no puede quedar empañado por el interés partidista de mantener viva la polémica para alargar la sombra de la sospecha sobre todo y para todos. Los madrileños deseaban un debate de altura, un debate más allá de presuntas irregularidades de un centro, de una universidad pública, que no puede empañar todo el sistema. Han venido a dañar a la universidad y poco han concretado, más allá de generalidades y comparaciones fáciles a las que suelen acudir cuando poco más se conoce.

Señorías, yo vengo de la universidad y a ella volveré. Me preocupa, como al que más, el futuro de la universidad y por la universidad y por el conjunto del sistema educativo de Madrid es por lo que trabajo día a día. Creo que este Gobierno puede hacer un buen balance de lo que ha hecho en los últimos años, con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y cumpliendo el programa del Partido Popular. En primer lugar, hemos bajado durante cuatro cursos consecutivos los precios públicos de los estudios universitarios oficiales, una reducción del 22,5 por ciento en las tasas de Grado y de un 35 por ciento en las demás; esa, sin duda, es una medida que contribuye a favorecer la igualdad de oportunidades. La reducción de tasas la hemos acompasado con un aumento en la financiación nominativa de las universidades: en esta Legislatura, sin tener en cuenta la última reducción de precios de este año, se han destinado más de 126 millones de euros para compensar esta bajada de tasas a las universidades, como ven un gran esfuerzo presupuestario y no meras palabras.

En segundo lugar, la política de becas; convocatorias de becas que, en esta Legislatura, llevamos casi 35 millones de euros para que nadie que lo merezca se quede sin la oportunidad de estudiar.

En tercer lugar, la priorización en el pago de sentencias que saldan una deuda contraída en pasadas Legislaturas de 416 millones de euros, que han cobrado las universidades y que contribuirán, sin lugar a dudas, a su estabilidad financiera.

Finalmente, en cuarto lugar, las plantillas: el Consejo de Gobierno aprobó a finales de agosto la convocatoria de 966 plazas de personal indefinido entre docentes, investigadores y personal de administración y servicios para todas las universidades públicas madrileñas.

Señorías, esto es apoyar a la universidad, porque ustedes aquí vienen con cuentos y nosotros lo que podemos es enseñar cuentas. Creo que es responsabilidad de cualquier gobernante hacer que la educación sea mejor que cuando accedió a esa responsabilidad y, gracias a la gestión de este Gobierno, muchos de los problemas que se arrastraban desde hace algunos años se han resuelto o están en vías de solución.

Señorías, les queda un réplica para poder hacer propuestas, porque la universidad madrileña no es como la que han descrito ustedes ni mucho menos; la universidad no es como la describe el señor Aguado, ni es endogámica, ni está colonizada ni tiene una crisis de credibilidad, no es así en su generalidad. Hace unos días el Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, la CRUE, negaba que la universidad estuviera en crisis, ni que sufriera ningún desprestigio,

ni que los sistemas de control interno no funcionen. Como todo, siempre hay recorrido para mejorar, nosotros hicimos una Proposición de Ley, la LEMES, que siempre hemos querido consensuar.

Hoy, ante el anuncio efectuado por el Ministro de una nueva Ley Orgánica de Universidades, que estaría en un horizonte próximo, teóricamente antes de acabar la Legislatura, parece aconsejable esperar a tener ese marco estatal antes de aprobar ese marco normativo para Madrid. Tenemos que dotar a la universidad madrileña de un marco que minimice las incertidumbres y permita una planificación básica de actividades a través de un modelo de financiación estable; una financiación que tenga carácter plurianual para permitir a cada universidad planificar sus propias estrategias de mejora a medio plazo, que garantice la suficiencia financiera y, al mismo tiempo, incorpore la parte variable vinculada al cumplimiento de objetivos. La financiación que aporta la Comunidad al sistema universitario público madrileño representa un 60 por ciento del total: 979 millones de euros; los alumnos aportan, vía tasas, aproximadamente el 22 por ciento, y el resto lo aportan otras Administraciones: ingresos propios de la universidad, fundamentalmente proyectos europeos; de ellos, un 3 por ciento llega de la Unión Europea y un 1,5 por ciento de la financiación privada.

Queremos reforzar el apoyo con contratos programa de investigación, que van a favorecer la excelencia del sistema público universitario, especialmente con medidas encaminadas a la atracción y a la retención del talento; un modelo en el que hemos trabajado las universidades y el Gobierno conjuntamente para consensuarlo, como llevamos haciendo toda la Legislatura; un modelo que atraiga el talento de fuera del sistema y, al mismo tiempo, incentive a los profesores excelentes de la propia universidad. Además, queremos avanzar en algunas materias, como el establecimiento de sellos de calidad, un sistema de orientación en materia de titulaciones o la mejora de la transparencia e integridad. Todo esto lo hemos hecho y lo haremos desde el diálogo con las universidades, que ha sido nuestra premisa en todo lo que llevamos de Legislatura.

Señor Aguado, el problema es que Ciudadanos desconoce por completo lo que es la universidad española. La propuesta de ley de mejora de la autonomía universitaria que presentaron en el Congreso tiene al menos seis artículos –se los enumero-: 5, 10, 11, 12, 13 y 16- que pueden vulnerar claramente la autonomía universitaria e imponen un intervencionismo casi inquisitorial que haría imposible el normal desarrollo en el día a día de una universidad pública. De verdad, algunas veces me cuestiono si realmente ustedes son liberales. Además, esta ley repercutiría en el actual sistema de calidad universitario al sacarlo de las condiciones que exige el espacio europeo de Educación Superior, que garantiza la independencia de las agencias de calidad en ese espacio. Una ley poco útil, ya que las pocas medidas que propone para mejorar la transparencia ya están implementadas en las universidades. Por favor, antes de proponer medidas entérese de lo que realmente existe, porque ya hay una plataforma donde se cuelgan los Trabajos Fin de Máster, ya hay una plataforma donde se introducen las tesis doctorales, ya hay una plataforma, que conocen, TESEO, que acumula información de todas las universidades españolas.

Desde luego, no pueden ustedes establecer una sospecha generalizada sobre todo el sistema universitario madrileño. La universidad funciona bien; mejorable, como cualquier otra

institución, pero funciona bien. Incluso recuerdo el ejemplo de Lombardía, que traigo a colación para decirle que, dentro de lo que serían las 550 mejores universidades, según el ranking QS, Lombardía aportaría dos universidades y Madrid cuatro. Es importante conocer bien de lo que se habla. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Señores de Podemos, su proyecto de universidad pública no solamente es tercermundista sino que es inviable. En el texto alternativo que presentamos a la LEMES destaparon todas las esencias del populismo chavista: una universidad subsidiada, intervenida políticamente, teledirigida, que quiere institucionalizar ese café para todos, que precisamente es el gran mal, si es que hay alguno, del sistema universitario español. Bolonia es un gran error; pues es un gran error de decenas de países que están integrados en ese sistema de reconocimiento de títulos universitarios precisamente para favorecer el tránsito y la transferencia de los títulos académicos entre distintos países.

Señores del PSOE, señor Moreno, con la LEMES tuvimos una decepción profunda, ese talante dialogante realmente nunca existió, nunca quisieron avanzar en ese proyecto común, nunca aportaron ideas concretas, solo descalificaciones; de hecho, su enmienda a la totalidad no contenía texto alternativo. Le tengo que adelantar que el proyecto de presupuestos de 2019 -que, por cierto, será presentado en breve- alcanzará precisamente el máximo histórico en cuanto a financiación universitaria desde 2012. La tasa de reposición, se lo vuelvo a recordar, señor Moreno, es una tasa de reposición estatal, no tenemos competencias para trasgredir los máximos que se ponen desde el Estado. Un 99 por ciento de ejecución del presupuesto de investigación, iesa es también la realidad!

Señorías, han hecho referencias con insistencia y con reiteración a un asunto preocupante ocurrido en el Instituto de Derecho Público vinculado a la Universidad Rey Juan Carlos, un asunto que, como no puede ser de otra manera, preocupa a este Consejero en su doble condición: la de titular de la competencia de universidades y la de profesor, ahora mismo en servicios especiales, de esa universidad. Como titular de la Consejería, mi preocupación, que creo que es la de todos, es que se aclare lo sucedido en el Instituto de Derecho Público y, en ese sentido, no se han cuestionado desde el Gobierno Regional todas las decisiones que ha tomado -y han sido muchas- la Universidad Rey Juan Carlos para esclarecer lo acontecido; jamás hemos interferido en la Consejería en la labor que lleva a cabo la universidad, respetamos en todo momento la autonomía universitaria y les pido que ustedes también la respeten, y, cómo no, respeto las decisiones que están adoptando los Tribunales de Justicia en este asunto.

Como docente, aun siendo el Derecho un área de conocimiento ajena a la mía, me preocupa que, por intereses políticos partidistas, se insista de manera contumaz en vincular el buen nombre y el prestigio de profesionales de la Universidad Rey Juan Carlos con las supuestas irregularidades producidas en el Instituto de Derecho Público; les ruego que a partir de ahora se dirijan a la Universidad Rey Juan Carlos de manera apropiada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): En los últimos meses hemos visto ese intento de socavar la credibilidad y el prestigio de muchas personas y de muchas instituciones universitarias; les pido, por favor, que respeten a la universidad, que respeten a nuestras universidades, que respeten lo que es un valor, sin lugar a dudas, de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación procede un turno de réplica de los representantes de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Aguado Crespo.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Se marcha el señor Garrido, veo que no quiere escuchar lo que tenemos que decir sobre universidades, es una pena, pero se lo diré al Consejero de Educación, que sí se queda; gracias por seguir el Pleno, por lo menos sentado, no sé si escuchando pero sí sentado.

Antes de responderle, porque tengo solamente diez minutos, quisiera simplemente hacer unas alusiones a lo que han dicho los compañeros de Podemos y del Partido Socialista, porque creo que es importante matizar algunas cosas. ¡Hombre!, que desde Podemos intenten dar lecciones sobre universidades es un poquito duro de escuchar, especialmente conociendo el caso de Errejón, conociendo el caso de sus últimas votaciones en los presupuestos, donde han votado hasta en tres ocasiones en contra de bajar las tasas universitarias aquí en la Comunidad de Madrid, si llega a depender de ustedes, habrían votado: ¡no, no, no! –como han hecho-, y no habría habido bajada de tasas, tendrán que explicárselo a sus votantes y, sobre todo, a los estudiantes que tienen que pagarse las tasas cada año. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Hablaba también el señor Rubiño, de Podemos, de dimisiones, de que nos había costado exigir la dimisión de la señora Cifuentes, de que estábamos protegiéndola...; ¡no, no!, no nos costó nada en absoluto, de hecho, cuando la exigimos, la conseguimos y dimitió, y creo que era lo sensato y lo razonable en la Comunidad de Madrid. *(Denegaciones en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*. Ustedes hablan de pedir dimisiones, pero tienen a cuatro concejales imputados en el Ayuntamiento de Madrid y todavía no les han pedido que dimitan, ¡pidánselo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. Si los tienen en casa, ¡los tienen en casa!, no hace falta irse por ahí a dar lecciones, ¡vayan al Ayuntamiento de Madrid y pidan dimisiones a los cuatro diputados! También le pueden pedir la dimisión, por ejemplo, a la Ministra de Justicia, a doña Dolores Delgado, por lo que dijo; bastante homófobo y bastante machista. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Pero no la han pedido. ¡Exíjanla, exíjanla y cóbrense esa dimisión! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡No lo han hecho!

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: ¡Exíjanla! Ustedes están negociando... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio. Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: Están negociando con ellos; son sus socios. Pidan esa dimisión, ¡hombre!, pónganse estupendos también allí, en el Congreso de los Diputados. Pueden exigir también la dimisión al señor Sánchez, por plagiar una tesis, ¿no les parece? Deberían pedírsela. Pero ustedes están cómodos, están cómodos en esta situación; igual que están cómodos negociando los presupuestos en una cárcel, con golpistas como Junqueras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¡Están cómodos!

Con respecto al Partido Socialista, me gustaría decir dos cosas. Simplemente, señor Moreno, es usted una fuente de citas, no deja de sorprendernos; al menos usted las entrecomilla, no como su jefe. ¡Enhorabuena! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¡Ojalá también fuera usted una fuente de soluciones y no de frases vacías y declaraciones de intenciones!

En cualquier caso, sí que me preocupa, o me apena, no haberle escuchado a usted, señor Gabilondo, en este debate; usted ha sido Ministro de Educación, usted ha sido Rector de una universidad madrileña, ¿no tenía usted nada que contarnos? A mí me hubiera gustado escucharle, porque le tengo en estima; a veces en la vida, y en la política también, hay que bajarse al barro. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: ¡Hay que mojarse, señor Gabilondo! Hay que pasar de hablar de lo divino a hablar de lo humano, de la teoría a la práctica... Yo le invito a que lo practique. Está muy bien dar discursos de lo divino pero también hay que hablar de lo humano, y a mí me hubiera gustado escucharle aquí, e imagino que también a algunos potenciales votantes socialistas les hubiera gustado escuchar lo que tenía usted que decir, habiendo sido Ministro y habiendo sido Rector. No le hemos podido escuchar, pero sí que hemos escuchado a su partido, y yo no he escuchado ni una, ¡ni una!, sola solución, ¡ninguna!, todo fueron declaraciones de intenciones, frases citadas convenientemente... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Enhorabuena por ello, pero no he escuchado soluciones. Esto es un problema, señor Gabilondo, de personas concretas, aterricemos al plano de los hechos, hablemos de personas, hablemos de familias y de estudiantes que lo están pasando mal y a quienes hay que dar soluciones desde aquí, no desde la teoría; desde aquí, porque somos nosotros los que legislamos.

También me gustaría dirigirme brevemente al señor Ossorio, como responsable del Grupo Parlamentario Popular. ¡Hablaba de plagio y de leyes plagiadas!, ¡pero si ustedes han plagiado en Asturias, tal cual, la Ley de Gratuidad de Libros de Texto de la Comunidad de Madrid! Es más, ¡no han cambiado ni tan siquiera la referencia a los madrileños! (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¡Y en la ley asturiana hablan de los docentes madrileños! ¡Hombre, ya que copian, por lo menos pongan asturianos por madrileños! Hay que copiar y hay que copiar bien cuando se hace. Que está bien copiada, ¿eh?, porque la ley es buena. ¡Enhorabuena también! (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: También me gustaría hacer una reflexión un poco más arriba; es una reflexión que me hago siempre que les escucho a ustedes: ¿por qué se empeñan en defender lo indefendible? ¿Por qué se empeñan en defender lo indefendible? ¡Pero si es evidente que ha habido un mangoneo absoluto en la universidad! ¡Es evidente! Ustedes se rompen las manos a aplaudir a los que evidentemente lo están haciendo mal y, luego, cuando les imputan, dicen: ese señor del que usted me habla... ¿No aprenden, en treinta años haciendo lo mismo? ¡Reconozcan el problema! Ha habido un problema en la universidad, ¿sí o no? Sí, ¿verdad?, ¡pues vamos a buscar soluciones! De los tres escenarios que he planteado esta mañana han estado ustedes moviéndose entre el uno y el dos; el primero es: ¡no hay ningún problema, circulen, aquí no hay nada que ver! El segundo es ponerse estupendos y decir: ¡usted está atacando a la autonomía universitaria! ¡Pero si los primeros que atacan a la autonomía universitaria son ustedes, que hasta en quince ocasiones llamaron, el día en el que se conoció el escándalo de Cifuentes, a la universidad para pedir explicaciones! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

El Sr. **AGUADO CRESPO**: ¡Si son ustedes los que mandan a la asesora del Consejero de Educación a la universidad a intentar interferir sobre ese escándalo! ¡Son ustedes los primeros que han roto la autonomía universitaria en la Comunidad de Madrid, en este país! ¿Viene ahora a defender la autonomía universitaria? ¿A confundir a los madrileños? Autonomía universitaria es poder tener libertad de cátedra y poder gestionar; no exigir responsabilidades políticas en una Asamblea que representa a 7 millones de madrileños que pagan sus impuestos para tener una universidad en la que las zarpas de los políticos estén fuera, no dentro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Con respecto al señor Consejero, sinceramente, tiro la toalla, ¡tiro la toalla con usted! Espero que no sea Consejero en la siguiente Legislatura; haremos todo lo posible para que no lo sea. No tengo nada contra usted en lo personal, de verdad que le tengo aprecio, pero creo que no está a la altura del puesto que ocupa; no está a la altura de ser Consejero de Educación, no está a la altura de ser el máximo responsable de la educación pública en la Comunidad de Madrid, de ser el máximo responsable de las universidades. No tiene plan, no tiene visión, no tiene proyecto, no tiene altura de

miras y es absolutamente conformista –me imagino que por eso pertenece al Partido Popular-. Como le decía, está cómodo en el Renault 5 y no nos podemos permitir Consejeros que estén cómodos en el Renault 5. Si soy Presidente de la Comunidad de Madrid, cada Consejero de mi Gobierno tendrá objetivos muy claros, y es ser los mejores en cada indicador y en cada área. No voy a permitir que se conformen con estar entre los 400 mejores, ¿verdad? ¿Es lo que nos merecemos los madrileños y lo que se merecen las universidades públicas?

Usted pide respeto a las universidades pero ¿qué respeto les tiene usted a ellas, a los estudiantes y a las familias que se dejan la vida para pagar esas matrículas? Dígaselo, ¿qué respeto? No ha dado ni una sola solución, ni una, ¡cero soluciones!, a un problema que es evidente, que es de ámbito nacional y de ámbito internacional. Somos noticia para mal fuera de las fronteras y no ha dado ni una sola solución. Ha estado usted como el señor Ossorio, también entre el escenario uno, que es negar la realidad, y el dos, que es ponerse estupendo diciendo que estamos atacando a la autonomía universitaria. No, insisto en lo que dije en mi primera intervención: atacamos a los sinvergüenzas que se aprovechan de ella, a los que los protegen y a los que están impidiendo que las universidades madrileñas desarrollen todo su potencial. Porque las universidades madrileñas tienen un potencial enorme: hay investigadores que quieren hacer las cosas bien, que las están haciendo bien; también hay profesores que son grandísimos profesores y académicos; hay estudiantes que quieren que la universidad pública sea un trampolín para ellos, que quieren seguir progresando y que se encuentran con ese conformismo que es desesperante, el que ustedes rezuman. ¡Desesperante! Así que, con ustedes o sin ustedes, vamos a seguir trabajando en esta Legislatura y en la que viene para situar a las universidades públicas entre las mejores de Europa. Ese es mi objetivo y a ello me comprometo. Gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fernández Rubiño, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Señor Consejero reprobado, terminé mi intervención insistiéndole en que nos convenciera y nos demostrase que se merece el puesto que ocupa. Yo solo puedo decir que espero que sea usted más convincente cuando asista a la citación judicial que tiene pendiente, porque desde luego hoy no nos ha convencido en absoluto con ninguna de las explicaciones que ha dado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Mi Grupo tiene un modelo sobre la universidad, un modelo que planteamos elaborando una enmienda a la totalidad con texto alternativo, un modelo que dibujamos sentando las bases de lo que nos gustaría hacer en 2019. Es un modelo que no tiene nada de totalitario ni de tercermundista, ni de ese tipo de calificativos que nos ha dedicado, que son ese mantra del Partido Popular que tan bien les sienta a ustedes cuando se les plantean políticas serias que resuelvan los problemas de los madrileños para esconder esa incapacidad que tienen para abordar esos problemas. Es un modelo que apuesta por terminar con la precariedad; es un modelo que apuesta por reducir de verdad las tasas y

conseguir un sistema de tasas que vaya en función de la renta, porque nos parece que es necesario implementar un modelo por el cual pague más el que más tiene y pague menos el que menos tiene, ya que nos parece que es un principio de justicia social elemental. Es un modelo en el que la Comunidad de Madrid tenga un sistema de becas propio, en lugar de tener que conveniar con las universidades para que saquen ellas las becas. Creemos que la Comunidad de Madrid merece un sistema de becas propio, que incluya las becas salario, que son un instrumento que ha tenido probada eficacia en muchas comunidades autónomas; en concreto, en Valencia dedican tres veces más presupuesto de lo que dedican ustedes, teniendo la mitad de alumnos, a becas socioeconómicas, siendo una región que tiene unos recursos muy inferiores a los que cuenta la Comunidad de Madrid, y lo dedican a ese instrumento que son las becas salario, que sirven ni más ni menos que para evitar que nuestros estudiantes tengan que trabajar en curros precarios mientras les exigimos que tengan resultados académicos excelentes, que es realmente en lo que más pueden invertir y en lo que deberían centrar todos sus esfuerzos.

En cuanto a las tasas universitarias, también quiero decirles que ustedes han tenido un rasgo distintivo a lo largo de estos años y ha sido que ustedes se han afanado en ser los que más subían las tasas de todo el Estado, ¡los que más! Por cierto, junto con Cataluña. En eso han coincidido ustedes con los independentistas de derechas; se han puesto ustedes de acuerdo para subir las tasas a los estudiantes lo máximo que ustedes tenían como margen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Bueno, yo quiero celebrar hoy que hemos llegado a un acuerdo presupuestario en el Estado entre mi partido y el Gobierno, porque gracias a eso van a bajar las tasas; gracias a eso a ustedes les van a obligar a hacer algo a lo que se han negado a hacer sistemáticamente, que es devolver unos precios de matrícula para nuestros títulos que sean asequibles para los estudiantes y que garanticen la igualdad de oportunidades.

Con respecto a la igualdad de género, he dicho que era una tarea pendiente; creo que es innegable que en la universidad hay un problema grave con el techo de cristal que sufren las mujeres. Creo que para eso tenemos que abordar muchas medidas, pero nosotros hemos destacado una que incluimos en nuestra ley -creemos que se tienen que poner todos los instrumentos necesarios y lo llevaremos a las resoluciones de esta tarde-, y es que hay que garantizar una paridad en los órganos de representación y gobierno de las universidades, porque no puede ser que las mujeres tengan todavía hándicaps para acceder a la gestión y al lugar donde se está decidiendo el destino de las universidades.

En cuanto a la autonomía universitaria, estoy de acuerdo con el señor Ossorio en que es un principio constitucional y es un principio que tenemos que defender, incluso estoy de acuerdo en que Ciudadanos bordea peligrosamente siempre los límites de la autonomía universitaria con esa desconfianza sistemática que destilan hacia las universidades, pero, señores del Partido Popular, no hay mayor violación de la autonomía universitaria que lo que han hecho ustedes, ¡no hay mayor violación que coger a una asesora del Consejero de Educación y mandarla a presionar a una

universidad para obtener documentación falsificada! ¡No hay mayor violación de la autonomía universitaria que utilizar una universidad entera, fundada de acuerdo con el señor Villapalos, como patio de recreo de los políticos y de los amigos del Partido Popular! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Miren, es cierto que el Tribunal Supremo ha dado carpetazo al tema de Pablo Casado de una forma que yo creo que solamente ha alimentado la peor imagen y la tristeza que sienten muchos españoles al descubrir que hay una justicia que, lamentablemente, no es igual para todos. Porque, aunque el Tribunal no deja de reconocer que ha existido trato de favor -y, por tanto, la responsabilidad política la podemos exigir exactamente igual, porque el auto indica precisamente que hay trato de favor y que ha habido trato de favor en el caso del señor Casado-, solamente deberían ustedes echar un vistazo al auto de la jueza instructora para ver hasta qué punto el Tribunal Supremo ha arrastrado lo que estaba siendo un procedimiento que iba a devolver cierta dignidad ante el daño que han causado ustedes a las universidades; han provocado que esta jueza haya tenido que generar una situación de impunidad general, y ha sido única y exclusivamente para salvar al señor Casado. Precisamente ejemplos como este o como la decisión terrible que han tomado de rectificar, de la noche a la mañana, el impuesto de las hipotecas, son los que están causando una desconfianza en la justicia y en la independencia del Tribunal Supremo que, desde luego, deberíamos hacernos mirar.

Dice el señor Van Grieken que es un gestor político y que los demás somos comentaristas. Usted le ha faltado el respeto a la que fue mi Portavoz porque la ha llamado malograda, que me parece de muy mal gusto, pero si hay algo malogrado es que un Consejero de Educación que ha sido reprobado haya dedicado más tiempo en esta Legislatura a defender a la desesperada a la señora Cifuentes que a gobernar para los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

¡Señor Van Grieken, no mienta!, las 900 plazas que ustedes han convocado se deben única y exclusivamente a la tasa de reposición que les han fijado, y era su obligación convocar esas plazas; no son ninguna solución ni ningún plan de choque para resolver la situación de precariedad en la que se encuentra el profesorado. Los 400 millones de euros que ustedes deben a las universidades en sentencias ison porque ustedes lo hicieron mal y los tribunales les quitaron la razón! ¡Ustedes se han resistido a pagar a las universidades el dinero que les debían todo el tiempo que han podido y hasta que no se han encontrado en una situación de minoría parlamentaria y en una situación de debilidad como la que han tenido en esta Legislatura no se han puesto a cumplir con su obligación, que era pagar las sentencias judiciales a las universidades públicas!

Aquí se ha hablado de Madri+d; usted ha presumido de Madri+d. Ustedes, después de no sé cuántas resoluciones e iniciativas por parte de distintos grupos que lo habían solicitado, han tenido que reformar esa institución; ustedes han reformado los estatutos de esa institución porque les han dado un tirón de orejas a cuenta de la falta de independencia de esa institución en la que ustedes colocaron al Exconsejero de Sanidad, reprobado y cesado por la señora Cifuentes, con un sueldazo, evidenciando la absoluta politización de la institución que tiene que velar por la calidad del sistema

universitario. ¡Ustedes han tenido ahora que reformar esa institución porque no les ha quedado más remedio! Nosotros hemos planteado en todas las reformas que hemos puesto sobre la mesa que este organismo tiene que ser reformado de arriba abajo para garantizar que en la Comunidad de Madrid haya una agencia pública, independiente y despolitizada que vele por la calidad del sistema público universitario.

Ustedes están planteando un plan de financiación que, en el mejor de los casos, en 2023 nos va a aproximar a los niveles previos a la crisis. En ese caso, habríamos perdido doce años, idoce años nos hubieran hecho perder! Lo que tenemos que hacer es volver a esos niveles ya, y tenemos que ir más allá en los próximos años, ¡mucho más allá!

Bolonia fue una homologación, y nosotros no estamos en contra de que nos equiparemos al resto de países; estamos en contra del modelo con el cual se implantó en este país, que fue un modelo que mercantilizó la universidad, que provocó una situación de vulnerabilidad en nuestras universidades y que desató muchos de los problemas que hoy estamos viviendo. No nos vamos a cansar de repetirlo: ¡los estudiantes que se manifestaron contra ese plan tenían razón! Hoy les queremos rendir tributo porque fueron los mayores defensores que ha tenido la universidad pública frente a sus políticas y las políticas que nos han impuesto en los últimos años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Señores de Ciudadanos, que ustedes nos vengán a decir que hemos votado en contra de la bajada de tasas... Bueno, en fin, espero que ustedes voten a favor del presupuesto estatal que va a facilitar que por fin haya unas tasas con precios de matrícula asumibles *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*, no gracias a lo que han hecho ustedes aquí, que les han permitido sacar unos presupuestos en los que las tasas apenas bajan y hacen que todavía estemos un 40 por ciento por encima de los precios de matrícula que teníamos antes de la crisis. Espero que en el Estado ustedes se apliquen el cuento y voten a favor de los Presupuestos Generales del Estado, que van a permitir que restauremos la igualdad de oportunidades en las universidades madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández Rubiño. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Hombre, se ha convertido en costumbre empezar las réplicas diciendo que no nos han decepcionado, después de que Ángel Gabilondo sentara cátedra. Pues lo siento, yo sí estoy decepcionado, no sorprendido; claro, ya no soy tan nuevo y me dejado la ingenuidad a jirones en estos escaños.

Uno lee el orden del día: "Situación de la universidad en la Comunidad de Madrid", pero, después de lo que he visto hoy, pienso: me equivocado de sesión, porque algunos, prácticamente todos, han hablado muy poco de los indicadores de cómo encontramos la universidad en Madrid y menos de propuestas de mejora. Pero, sinceramente, seguimos pensando que no nos hemos

equivocado, que nuestro discurso, nuestra construcción, es la que merecía un día como hoy. Hay más de 250.000 estudiantes universitarios en Madrid y 15.000 profesores, y hoy han dedicado más de la mitad de su tiempo -algunos todo- a hablar escasamente de diez o quince de ellos, ¿y el resto? ¿Existen? ¿Tenemos algo que decirles? ¿Qué van a dejar para la Comisión de Investigación?

Algunos portavoces han presentado unas capacidades imponentes para la evaluación: son capaces de valorar tesis doctorales con una soltura y celeridad que asombra. Muestran un desconocimiento absoluto de qué es una tesis doctoral, ¡pero en el embarre y en la mentira vale todo! Hay días, meses, incluso Legislaturas, en los que hay que hacer un papelón curioso; ahí no nos van a encontrar. La próxima vez que me nombren para un tribunal de tesis doctoral o que tenga que evaluar un artículo, en vez de necesitar varias semanas para trabajarlo, les llamaré, porque veo que lo hacen en una hora sin problemas. ¡No sé por qué pedimos que el rector sea un catedrático, si se pueden organizar con esta soltura que aquí se describe! Les veo buscando una toga y un birrete para que puedan ejercer.

A los universitarios nos gusta arreglar el mundo en la cafetería de la facultad, pero hoy esto se ha superado con creces. No es que los universitarios no aceptemos las críticas, ¡estamos más que acostumbrados!, nos pasamos la vida entre evaluaciones de todo tipo, pero necesitamos que se hagan con rigor, desde la visión constructiva y no desde el recelo, la desconfianza y, a veces, el desprecio. Por cierto, en el discurso del Presidente Garrido en el debate sobre el estado de la región hubo solo dos referencias a las universidades, y él no tenía límite de tiempo. A eso parece que se dedica el equipo de la Consejería.

Ya entiendo que a usted no le valga un modesto universitario como portavoz, pero uno no ha estado en un sofá, lleva más de treinta años en la universidad, dando clases, investigando, gestionando, representando a España en el extranjero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Estoy muy orgulloso de que el Grupo Parlamentario Socialista me haya pedido que actúe de portavoz hoy. Y se ha debido quedar traspuesto, pues entre las enmiendas a la LEMES y mi intervención hoy hemos trasladado cientos de propuestas para mejorar la universidad.

Siguen confundiendo la lógica de los hechos: no es cuestión de si un Presidente de la Comunidad o si un parlamentario debe tener un título universitario, o si ha estudiado o trabajado lo suficiente; es relevante quizá para el votante, pero no crucial. Aquí hubo un caso en el que se faltó a la verdad conscientemente en sede parlamentaria: se falseó un título universitario por medio de actuaciones ilícitas; una unidad universitaria se puso al servicio de intereses privados, de amigos y compañeros, y se desprestigió groseramente a las instituciones en una huida hacia delante amparada por dos partidos de esta Cámara. Esto es lo que sucedió. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mostramos nuestra preocupación por algunas de las propuestas de Ciudadanos, orquestadas alrededor de titulares periodísticos, pero que no atacan los problemas esenciales. Por cierto, eso mismo es lo que les dijeron los rectores el otro día. Se insiste en la necesidad de luz y taquígrafos, de

trabajar en la transparencia de los campus, lo que lleva implícito dudas y desconfianza sobre la operación de las universidades. ¿Qué gran problema de mal gobierno económico se ha percibido en universidades, dedicadas, por otra parte, a la administración de la escasez? ¿No hay suficientes controles? ¿No hay demasiados, quizás? ¿Es más burocracia lo que sugieren? Plantear que el control de la calidad se base en personas ajenas a las universidades rezuma recelo y falta de confianza sin justificación, amén de atentar contra la autonomía universitaria. Sin embargo, no identifican como gran problema la falta de financiación. Han aprobado presupuestos que han congelado las finanzas universitarias. Hoy hablan de modelos, no de mejoras. Un intento de mejorarlo en 2016, que ustedes firmaron, se vino abajo por su arrepentimiento. Las previsiones para 2019 que han pactado no mejoran nada, salvo disfrazar de plan incentivador una parte de la deuda contraída y la subida salarial prevista. La anunciada mejora de la financiación vuelve a posponerse para 2023, idespues de la siguiente Legislatura!, nueva promesa electoral que no se cumplirá. Por cierto, el Politecnico di Milano, con un número de estudiantes similar al de la UPM, tiene tres veces su presupuesto. ¡Si queremos ser Lombardía, seámoslo en todo!

Presentan como grandes avances normas que están en vigor: las tesis doctorales ya se publican en abierto; añadir los Trabajos de Fin de Máster y de Grado, amén de complejo y costoso, está en conflicto con los derechos de propiedad intelectual, ies un desconocimiento que es sorprendente!; descubren los programas antiplagio, cuando llevan años en funcionamiento; los códigos de conducta y las Comisiones de Ética están en la Ley de la Ciencia, basta con que se desarrolle. El ala derecha de la Cámara simplifica hasta la saciedad el acceso al profesorado y la endogamia; prometen resolver fácilmente un problema que es universal. Proponen unificar las plazas, cuando las más surgen de forma sobrevenida y con urgencia. El Gobierno Regional pretende resolverlo con la convocatoria Echeagaray y 3 millones de euros, cuando programas similares, bien orientados y que van en la buena dirección, se complementan con serios programas de incorporación de talento y dedican cantidades más significativas. Por cierto –y no suele gustar nuestro argumento-, cualquier día hablamos de cuántas leyes, iniciativas y enmiendas nos han paralizado ustedes dos con su voto en esta Asamblea. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Y causa vergüenza cómo aplican la inducción; traduzco, cómo generalizan cualquier asunto conflictivo: “como el Instituto de Derecho Público ha concedido títulos irregulares, todos los títulos de esa universidad, incluso de todas las universidades públicas, son fraudulentos”; “como allí miembros de un partido han obtenido beneficios académicos inmerecidos, todas las universidades y todos los partidos trapichean sin escrúpulos con las certificaciones”. No puede haber una causa general sobre la universidad pública. No es cierto, no es justo, no es responsable ni oportuno difundir este mensaje. Sin dudar un minuto, en el Grupo Socialista pedimos mano firme con las desviaciones de la norma, que se habiliten los procedimientos necesarios para extirpar sus malas hierbas y que se revoquen esos títulos -esa es una de nuestras resoluciones-, pero, a la vez, que se conceda reconocimiento y confianza al buen hacer de las instituciones, que es mucho más importante.

El Consejero lleva tiempo empeñado en demostrarnos continuamente que no es el Consejero de todos sino solo el de sus votantes; sin ir más lejos, la respuesta a nuestra diputada en el Pleno anterior o el lunes, dando un mitin electoral a chicos de catorce años.

El PP tiene claro que la universidad, sus estudiantes y muchos de sus profesores no son su ambiente natural, más allá de algunos reductos trabajados con ahínco; consecuentemente, nada hace por la universidad. Es verdad que el Consejero ha demostrado hoy cariño, pero hace falta más; no es una cuestión de cariño sino de cumplir con las obligaciones que le impone la Constitución, las leyes vigentes y el Estatuto de Autonomía. También hemos captado su noción de consenso: se trata meramente de participar, contribuir con comentarios, que ustedes valoran y evalúan sin discusión abierta ni contraste alguno; pues no es así como se forjan acuerdos.

Sorprende también que los rectores no hayan recibido comunicación oficial alguna ni de la Consejería ni de la Asamblea sobre la celebración de este Pleno y se hayan enterado por nosotros. Las universidades están hartas de que se hable de ellas solo cuando hay algo malo que decir y no se remarque que sus profesores e investigadores consiguen excelentes resultados, que sus estudiantes aportan logros, que sus laboratorios obtienen avances y, por supuesto, no soportan que sean utilizadas como ariete público de forma sistemática. No quieren hacer política, pero quieren ser partícipes de las políticas de esta región, de construir futuro y de ser críticos con aquello que científicamente piensan que no va en la dirección adecuada.

No aceptamos error sustancial alguno en la inclusión de España en el Espacio de Educación Superior, más allá que el cambio más sustancial operado en la universidad española después de su democratización se encontrara con dificultades por su envergadura, iporque lo que se hizo mal en Bolonia fue debido a los recortes y a las políticas del PP, que impidieron su traslación en condiciones! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Ahí ha estado el problema, una Bolonia de saldo, y no como se ha hecho en otros países! La ciencia y el conocimiento son, por su naturaleza, internacionales, y en esto hay que trabajar. Será este aspecto, junto con el acceso al profesorado y la organización universitaria, la base de la reforma legislativa que el Ministerio tiene en mente, y se hará de forma consensuada y con medidas de impacto, no como el frustrado intento madrileño. También habrá actuaciones de calado en el proyecto de presupuestos.

Cuando con honestidad se pretenda mejorar y reformar la universidad a partir de sus fortalezas, nos tendrán siempre ahí. Para avanzar en la dimensión social de la Educación Superior estaremos los primeros, pero nos va a costar mucho aceptar solo medidas cosméticas y de parvulario, y aceptar y asumir un frente en contra de la actividad universitaria, especialmente de la universidad pública. Nosotros, sinceramente, sí podemos cantar con orgullo el Himno de celebración universitaria, el *Gaudeamus Igitur*, ¡vivan los que estudian!, ¡viva la universidad!, ¡vivan los profesores!, ¡vivan sus miembros, todos unidos, que resplandecen siempre! Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ossorio Crespo.

El Sr. **OSSORIO CRESPO**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días otra vez, señorías. Los motivos que llevaron a Ciudadanos a plantear este Pleno han sido prácticamente destruidos por la actuación de las universidades y de la justicia, con respeto a la autonomía universitaria.

Las actuaciones de las universidades públicas desde el mes de marzo son extensísimas, y no tengo tiempo de decirle todo lo que se ha hecho: investigaciones, auditorías, observadores externos, se ha suprimido el Instituto de Derecho Público. La contundencia del Tribunal Supremo, el máximo órgano judicial de España, el que nos dice la verdad en un Estado de Derecho, también es contundente. Como les digo, todo se ha hecho en el marco de la autonomía universitaria. Han actuado universidades y jueces, han puesto las cosas en su sitio, y han demostrado que lo que quería Ciudadanos con este Pleno era simplemente organizar un circo, pero, desgraciadamente, insisto, las actuaciones de las universidades y de la justicia se lo han destruido. Yo comprendo que les duela, pero es así. Y, señor Aguado, usted es constitucionalista, por tanto, le pido que respete al Tribunal Supremo; usted sabe lo que ha dicho el Tribunal Supremo, así que, por favor, no siga diciendo las cosas que dice. Creo que usted es constitucionalista, pues demuéstrello.

Hablando del Supremo el señor Fernández Rubiño ha dicho algo que no es verdad, es una afirmación falsa; la jueza del Juzgado 51 y el Supremo no han afirmado nada de lo que usted ha dicho. ¿Sabe usted por qué? En Venezuela no sé cómo es, pero en España los Juzgados primero investigan y, luego, dicen. Así que, como eso que usted ha dicho ha señalado el Supremo que está prescrito, los Juzgados españoles nunca lo investigarán y, como nunca lo investigarán, nunca dirán, porque en España, en los Estados de Derecho, se investiga y luego se dice. Así que nada han dicho; señor Fernández Rubiño, es sencillamente mentira lo que usted ha dicho.

Y miren, este es un Pleno de universidades, Ciudadanos no quería que ese fuera el objetivo, pero es lo que es, y en el Grupo Popular hemos hecho el esfuerzo de ver cuál es la situación actual y por dónde deben avanzar las universidades. Nosotros pensamos, en contra de lo que ha dicho la oposición, que el Gobierno en estos tres años ha hecho muchas cosas en pro de la financiación, de la igualdad de oportunidades, de la situación del personal y de la innovación e investigación. La medida más destacada, sin duda, ha sido la bajada de las tasas universitarias; empezó en 2015 y luego, año tras año, conforme la situación económica y los ingresos lo permitían se han bajado hasta el 22,5 por ciento las tasas de Grado y hasta el 35 por ciento las de másteres. Igualmente, por respeto a la igualdad de oportunidades, para que ningún chico no vaya a la universidad por una cuestión económica, se han incrementado las becas que dependen de la Comunidad de Madrid hasta 35 millones.

Otra actuación trascendente y yo creo que muy importante –el señor Fernández Rubiño la minimizaba– es la referida al pago de unas sentencias del pasado; es verdad, de otras Legislaturas: 418,5 millones de euros. Pagar eso supone un esfuerzo impresionante y se ha conseguido en estos

años, por tanto, yo creo que es una gran virtud que redundará en las inversiones y en la estabilidad de las universidades.

También valoramos muy positivamente todo lo que se ha hecho en favor del personal; por ejemplo, el Plan para la Estabilización del Personal de las Universidades Públicas del mes de febrero de este año 2018, que permite 357 plazas, o la misma tasa de reposición en el ejercicio 2018, que va a permitir casi mil, exactamente 966. Otro elemento que nos gusta especialmente es el V PRICIT, Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, que este año 2018 está dotado con 45 millones de euros; es una cuantía muy importante, señorías, porque son 15 millones de euros más que en el ejercicio anterior.

Pero no nos hemos conformado, no se ha conformado el Gobierno con esas medidas en materia de innovación y ha puesto en marcha los doctorados industriales y las convocatorias de atracción de talento, que están dotadas con 16 millones de euros; pero tampoco se ha conformado con eso y ahora se están planteando los contratos programa de investigación, que van a girar sobre cuatro ejes y que están dotados con 8 millones de euros. Por tanto, sinceramente, en el Grupo Popular pensamos que se ha hecho mucho en estos tres años y felicitamos al Gobierno por eso. Gracias a ello, en el prestigioso ranking QS, las universidades madrileñas, todas, han escalado puestos de una manera más que notable y, por primera vez desde hace trece años, una universidad madrileña es la primera en ese ranking, superando a las universidades catalanas, que habían copado esa posición durante los últimos trece años.

Por tanto, pensamos de verdad, sinceramente, que las universidades son una riqueza para la Comunidad de Madrid; es una riqueza y, además, es una de las claves de pujanza y un atractivo que tiene la Comunidad de Madrid. Además, es algo que incide en el PIB, incide en el empleo, incide en el avance de nuestra sociedad; es un patrimonio material e inmaterial del que disponen muy pocas regiones del mundo, y por ese motivo no nos podemos conformar con esto y tenemos que seguir avanzando. No nos podemos conformar con que el Informe IUNE 2018 sitúe a las universidades públicas madrileñas a la cabeza de las españolas; por ejemplo, en actividad científica y publicaciones, dos de nuestras universidades aparecen entre las cuatro mejores, y la Complutense es la primera en número de tesis defendidas. Y podría decirles muchísimos datos más, pero como me quedan cuatro minutos no los diré.

Voy a decir lo que opinamos sobre en qué se debe avanzar en el futuro. Partimos de que tenemos lo más importante, que es una magnífica plantilla de profesionales extraordinariamente cualificados, eso lo tenemos en Madrid y, por tanto, podemos avanzar. ¿En qué deberíamos avanzar? Pues, por ejemplo, en que las universidades tengan fórmulas organizativas más avanzadas, comparables con las de otros países para prestar un mejor servicio; debemos avanzar, sin duda, y estoy seguro de que lo comparten, en innovación, en investigación y en internacionalización; tenemos que culminar la internacionalización de nuestro sistema superior de enseñanza; el inglés debe ser la lengua vehicular y, como les decía, tenemos que tener una homologación institucional que permita más contactos y mejorar nuestro rendimiento.

Además, tenemos que utilizar las mejores prácticas académicas internacionales, pero esta internacionalización es compatible con nuestra mayor fuente de alumnos y de profesores, que es la propia España; por tanto, esa internacionalización no debe quitar que pongamos sistemas más flexibles para que profesores y alumnos puedan circular entre nuestras universidades. Por otro lado, también sería un avance extender el marco de la Educación Superior, como es práctica en el contexto internacional, por ejemplo, a la Formación Profesional de Grado Superior o a las Enseñanzas Superiores Artísticas.

También debemos avanzar en la protección de los estudiantes y, desde luego, hay que avanzar en transparencia y en evaluación, porque la evaluación impulsa una buena planificación y su posterior desempeño, y la transparencia es antídoto de malas acciones y potencia la superación y la excelencia.

En el Grupo Popular consideramos del máximo interés que en un breve plazo de tiempo se ponga en marcha una norma que permita establecer las orientaciones en materia de titulaciones; de esa manera, tendremos un marco, una orientación que permita a la Comunidad autorizar las nuevas titulaciones que se soliciten.

También pensamos que hay que avanzar en sellos de calidad dentro de nuestro Espacio Superior Universitario para contribuir a una mayor calidad de la oferta formativa de las universidades madrileñas. Igualmente, nos parece positivo crear un Consejo de Transparencia e Integridad en las universidades, con absoluto respeto a la autonomía universitaria.

Finalmente, pensamos que hay que avanzar en materia de financiación, de tal manera que la financiación tenga una estabilidad para las universidades, pero, desde luego, que también -esto lo ha planteado ya Ciudadanos- haya unos indicadores de exigencia para que haya una parte variable dentro de esa financiación que permita fomentar las mejores prácticas europeas e internacionales en la universidad madrileña. También pensamos que es una medida muy favorable proponer la suscripción de contratos programa con todas las universidades.

Por tanto, finalizo mi intervención felicitando al Consejero y al Gobierno por la labor que han hecho estos tres años, siempre respetando la autonomía universitaria. El Grupo valora muy positivamente las propuestas de mejora que el Consejero ha hecho en su exposición. Nosotros, con lo que hemos preparado estos días, vamos a presentar ahora siete propuestas de resolución que van a permitir avanzar a la universidad madrileña, y pedimos a sus señorías que contemos con su apoyo a la hora de la votación. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Educación e Investigación por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, llegamos al final de este debate, en el que coincido en varias cosas con el señor Moreno, pero que, en efecto, no ha habido sorpresas; para mí por lo menos, no las

ha habido. Desde luego no esperábamos ningún reconocimiento de que este Gobierno y los Gobiernos anteriores, por supuesto, hayan contribuido también, como han contribuido, a tener un buen sistema universitario. Creo que los madrileños necesitan debates de altura, debates para mejorar la sociedad madrileña, y la mejora de la sociedad madrileña se consigue, entre otras cosas, mejorando también su universidad. Para eso, hace falta respeto; respeto por la labor de los profesores, por la labor de los investigadores, por la labor de los alumnos, del personal de administración y servicios. La imagen que ustedes han lanzado de la universidad no es una imagen positiva; utilizando un caso como es el de un instituto de una universidad, vuelvo a repetir, están ustedes tratando de manchar al resto del sistema universitario.

No nos debería preocupar a todos los que estamos aquí que hoy no haya ningún rector oyendo este debate; yo creo que esa es una buena señal de que los rectores sabían que este debate no era para construir sino para destruir el sistema universitario madrileño. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador): Desde luego, han intentado manchar y dar una mala imagen de la universidad. Mi obligación es tratar de defender la universidad y, para eso, les voy a poner un ejemplo que creo que es bastante claro: todos estamos absolutamente de acuerdo en que la sanidad pública madrileña es la mejor, y no es que lo diga en este caso el Presidente ni el Consejero de Sanidad sino que hay índices internacionales, como es el caso del Health Care Index de 2018, que sitúa la sanidad madrileña como la mejor de las capitales europeas; pues esa sanidad madrileña está llena de profesionales que han estudiado, ¿dónde?, ¿en Finlandia?, ¿en Estados Unidos?, ¿en Alemania? ¡No!, han estudiado en España, y muy mayoritariamente en nuestras universidades, que sistemáticamente aportan la mayor parte de los candidatos MIR, siempre están en las posiciones de altura; concretamente, la Complutense fue la universidad que más candidatos aportó dentro de los cien primeros puestos del MIR en 2018. ¿Y esa denostada Universidad Rey Juan Carlos? Pues la única cuyos 88 candidatos pasaron precisamente ese examen de MIR. Todo esto creo que son pruebas de calidad absolutamente incuestionables.

Les pido que dejemos de utilizar a la universidad en esa batalla. La universidad me preocupa, me ocupa y es mi vida; es mi vida desde que empecé con mi tesis doctoral, esta que tengo aquí, además dispuesta para Turnitin, PlagScan o lo que se corresponda en cualquier momento determinado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Es una tesis doctoral de la que, por supuesto, estoy absolutamente orgulloso, al igual que de toda mi trayectoria: de mi trayectoria como ayudante, de mi trayectoria como profesor universitario durante 25 años, de mi trayectoria como Subdirector de Investigación de la Escuela y como Vicerrector; tuve el honor de ser el Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y ahora tengo el privilegio y el honor de ser el Consejero de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, para mí un auténtico privilegio. Me he dedicado toda mi vida al sistema universitario y, como tal, tengo todo el derecho del mundo a decirles: idejen de utilizar la universidad como arma política!

¡Basta ya! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Se lo pido como profesor universitario, como profesional de la universidad y, también, como responsable de Educación e Investigación. (El señor **PADILLA ESTRADA**: *¡Reprobado!*).

Evidentemente, creo que es un desperdicio que no valoremos en su justa medida nuestro sistema universitario. Creo que el señor Rubiño ha hecho una intervención acorde con la experiencia que tiene como estudiante y como representante de asociaciones de alumnos, pero le puedo asegurar que la universidad es mucho más: son los profesores, son los investigadores, es el personal de administración y servicios, y todos ellos merecen un respeto que, sinceramente, no ha mostrado en su intervención. Solamente escuche al Presidente de la CRUE, que nos ha pedido encarecidamente que no hagamos uso político de las universidades, que las apoyemos, que sigamos defendiendo su autonomía.

Señor Aguado, necesitaba su momento de gloria en esa pelea por la candidatura de Madrid en la que está usted ahora mismo, y el precio debe de ser denostar las universidades madrileñas. Creo que es un precio demasiado alto; eso sí, no tiene nada que ver con dinero en metálico, como sí ha ocurrido en el caso de alguno de sus candidatos, por ejemplo, en San Sebastián de los Reyes. Señor Aguado, los rankings que realmente domina son los deportivos, porque, desde luego, sobre rankings universitarios tiene muy poquito conocimiento. Le puedo anticipar que tiene muy difícil la interlocución con el sistema universitario; no se preocupe, no va a tener que ofrecerme la Consejería de Educación, porque con su idea del sistema universitario jamás aceptaría ser Consejero de Educación con usted. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Con el señor Moreno estamos en las antípodas normalmente, tenemos visiones muy discrepantes de lo que fundamentalmente hace el Gobierno, pero tengo que reconocerle que ha sido el único que realmente ha tenido intención de discutir sobre el sistema universitario y avanzar sobre el futuro de nuestra universidad. Evidentemente, discrepamos; discrepamos fundamentalmente en cuanto a la labor que está haciendo este Gobierno, pero sí que he visto en sus palabras la intención de intentar construir y no de destruir.

Al señor Ossorio también le agradezco sus intervenciones. Creo que ha dado un listado de rectificaciones, de engordes de currículum, de adelgazamientos de currículum, de engordes de patrimonios, de adelgazamientos de patrimonios, y lo que ha demostrado es simplemente que al final afecta por igual a cualquier afiliación y a cualquier tipo de responsable político en estos momentos.

Mi paso por la política es un paso temporal; realmente soy profesor universitario y ahí llegaré de nuevo cuando se acabe esta experiencia, de la cual vuelvo a repetir que me siento muy orgulloso. Lo que espero es que aquí haya políticos que trabajen por y para la universidad, que defiendan a la universidad, que respeten su autonomía, que velen por mejorar la universidad, que haya un espíritu constructivo, que haya mejoras en nuestras universidades -por supuesto que necesitan mejoras-, pero que ayudemos sinceramente a que esas universidades puedan hacer cada

vez más su buena labor y, desde luego, no reventarlas como pretenden algunos o no reinventarlas como pretenden otros.

Quiero terminar simplemente con mi agradecimiento a los miles de profesores y de investigadores de nuestras universidades, tanto públicas como privadas, de la Comunidad de Madrid. También quiero agradecer el trabajo diario, el esfuerzo del personal de administración y servicios de nuestras universidades públicas y privadas y, por supuesto, dar un mensaje de absoluta confianza en nuestro sistema universitario para los alumnos y para sus familias; tenemos un buen sistema universitario.

Quiero dar las gracias también al Grupo Popular, que me apoya de manera permanente y que colabora incansablemente conmigo, al Gobierno del Presidente Garrido y, fundamentalmente, al Presidente –aunque no esté aquí–, por el apoyo, el cariño y la confianza que sin lugar a dudas ha mostrado hacia mi persona, hacia mi trabajo y hacia mi palabra. Muchas gracias. (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *iReprobado!*) (*Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Padilla, ¿después de tres años no se ha enterado que solo se usa la palabra cuando tiene la palabra? Le ruego silencio. (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *iNo le oigo!*) Ya comprendo que no oiga, iya comprendo que no oiga! (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *iNo le oigo!*) ¡Le llamo al orden de nuevo, señor Padilla! Ya van dos veces; la próxima, ya sabe lo que le pasa. (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Gracias, señor Consejero. A continuación, en cuanto se suspenda la sesión, se habilitará un periodo de treinta minutos para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar las propuestas de resolución, como ustedes bien saben, hasta un máximo de siete por Grupo Parlamentario. Les recuerdo que las propuestas de resolución requieren previa calificación y declaración de admisibilidad de la Mesa para que sean debatidas y votadas en el Pleno. Por tanto, vamos a suspender la sesión hasta las 15:30 horas, y los primeros treinta minutos serán el periodo para presentar las propuestas de resolución. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 19 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 35 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Les informo que, habiéndose presentado las correspondientes propuestas de resolución por parte de los Grupos Parlamentarios, la Mesa ha procedido a su calificación, calificando y admitiendo a trámite las propuestas de resolución de todos los Grupos Parlamentarios. Las propuestas de resolución admitidas a trámite podrán ser defendidas por los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora De la Iglesia Vicente por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Mi Grupo Parlamentario ha hecho esta mañana, a través de nuestro Portavoz, Ignacio Aguado, una exposición y un diagnóstico de la situación de la educación universitaria madrileña. Se han expuesto algunos de los problemas que deben resolverse a través de propuestas de resolución, y seguramente habrá más problemas, pero lo importante es que a lo largo de esta tarde recordemos los grandes principios que han de inspirar las propuestas de resolución y, en concreto, los grandes principios que han inspirado las nuestras, que son -no nos olvidemos- los de transparencia, rendición de cuentas, internacionalización y despolitización de la universidad. Estos son grandes principios que están detrás de nuestras propuestas, pero no son, como algunos creen, única y exclusivamente, una respuesta a los casos más mediáticos; ino son solo eso! Nosotros hemos defendido una reforma de las universidades desde el principio, pero no podemos negar que todos los casos que han salido a la luz son de la suficiente relevancia como para que hoy les dediquemos un Pleno monográfico. Estas propuestas son algo más: son una oportunidad para iniciar una nueva senda en la que el mérito y la capacidad de los profesionales universitarios, que los tenemos dentro de nuestro sistema, sean premiados, y que los mediocres, ilos mediocres!, sean apartados y expulsados porque son un verdadero obstáculo para el crecimiento del conocimiento y el desarrollo de nuestra sociedad. ¡Eso son los principios sobre los que se asientan nuestras propuestas!

La Propuesta de Resolución número 1 -de la que ya se ha hablado esta mañana por parte de nuestro Portavoz, Ignacio Aguado- tiene que ver con la elaboración, reelaboración o actualización de un Código Ético. Somos conscientes de que algunas universidades tienen parte del trabajo hecho, pero hay que profundizar sobre ese trabajo porque hay determinados fallos que se han puesto en evidencia y estos Códigos Éticos tienen que ser revisados a la luz de lo que ha pasado; por tanto, tenemos que poner más énfasis en principios como la responsabilidad, la libertad, el respeto mutuo, la igualdad y el cumplimiento de la legalidad.

Como consecuencia de lo anterior, necesitamos un órgano que vele por el cumplimiento de ese Código Ético, y esto no lo podemos dejar al azar o a la arbitrariedad. Por eso, en nuestra Propuesta de Resolución número 2 llevamos precisamente un Consejo de Transparencia e Integridad - ¡fíjese qué interesante!- porque una de las funciones fundamentales de este órgano será poder recibir y dar curso a aquellas denuncias sobre incumplimiento en materia de transparencia e integridad; es decir, a la luz de ese Código Ético, este Consejo podrá interpretar y, además, preservará el anonimato del denunciante y su indemnidad frente a actos de represalia. Esto es especialmente importante en esta segunda propuesta de resolución que presentamos.

También, en aras de una mayor transparencia, en Propuesta de Resolución número 3 defendemos que, obviamente, estén a disposición de todos los ciudadanos los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster. En aras de que el conocimiento crezca, debemos compartirlo y debemos hacerlo accesible a toda la ciudadanía en su integridad, no solamente a una parte, porque cualquier barrera se opondría precisamente a esta medida, que busca dar transparencia a nuestro sistema y al conocimiento que se genera a través de las universidades.

Como consecuencia de todo lo anterior, si es importante tener un Código Ético, uno de los principios en los que se debe inspirar ese Código es el antiplagio; es decir, hay que diseñar desde las universidades una estrategia integral antiplagio. Nosotros, desde aquí, desde la Asamblea, debemos reformar e impulsar todas aquellas medidas que tengan que ver con la persecución del plagio, y estas medidas integrales tienen que ir desde la prevención y la formación a, por supuesto, la detección posterior; hablamos de campañas de concienciación de la comunidad universitaria. Hay que crear un ambiente de rechazo al plagio porque es la única manera de recuperar el prestigio universitario.

Se hablaba esta mañana de la endogamia. Señor Consejero, usted decía que no hay endogamia en las universidades. Bueno, yo creo que cuando ustedes hicieron esa propuesta de la Ley del Espacio Superior de Universidades lo que pretendían precisamente era acabar con la endogamia, y hoy usted se ha transformado y ha venido con un discurso un poco más conformista de lo que esperaba; sinceramente, yo esperaba que usted estuviera más permeable a las propuestas y a la necesidad de una reforma. Pues, mire, lo que buscamos con la Propuesta de Resolución número 5 es precisamente -si la apoyan- una mayor transparencia, porque queremos concentrar los periodos concretos del año en los que se realizan esas convocatorias y que, además, se publiquen en los Portales públicos. ¿Cómo hacerlo? Seguro que las universidades madrileñas tienen propuestas al respecto que mejorarán esa transparencia, y también queremos oírlas.

Nuestra Propuesta de Resolución número 6 tiene que ver también con la rendición de cuentas. Hablamos de transparencia y hablamos de despolitización, pero también es necesaria una rendición de cuentas; rendición que solamente puede conseguirse creando las oportunas auditorías al respecto.

Nuestra Propuesta de Resolución número 7 -y en ella quiero detenerme algo más- tiene que ver con el sistema de financiación. Efectivamente, las universidades públicas han padecido una situación de restricción económica en los últimos años y es necesario que exista un tramo fijo, un tramo o una cantidad que financie los gastos corrientes de las universidades y que sea suficiente; pero no nos podemos olvidar del talento, de atraer el talento, la investigación, ni de premiar a aquellos que están trabajando en favor de la excelencia y de la creación de conocimiento. Por eso, la propuesta pretende premiar a quienes están trabajando en ese lado.

Creemos que es necesario vincular también la financiación a resultados, lo que se traduce precisamente en buscar indicadores cualitativos y cuantitativos medibles que tienen que ver con la cantidad o la empleabilidad de los egresados, que tiene que ver con la transferencia de conocimiento, que tiene que ver con la situación en los rankings internacionales -es decir, con cuestiones medibles- y, por supuesto, con la calidad de la investigación, no olvidándonos de la calidad de la docencia. Traducido, y en síntesis: más financiación por más empleo, más financiación por una investigación de excelencia y más financiación vinculada a unos objetivos concretos, porque es verdad que solo con lo básico no se crece. El crecimiento se alcanza cuando existen incentivos adicionales, y nosotros creemos en eso.

En suma, y expresado acorde con esos grandes principios básicos: más excelencia, más equidad, despolitización y transparencia. Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta estos principios que inspiran estas siete propuestas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, les pido el voto favorable a las mismas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Buenas tardes, señorías. Voy a explicar cuáles son las propuestas de resolución que hemos presentado desde mi Grupo, que guardan relación, como no puede ser de otra manera, con aquellos puntos en los que hemos insistido de forma más expresa durante esta mañana.

Nuestra Propuesta de Resolución número 1 pretende abordar la situación que ha quedado en evidencia en esta primera parte del debate, y es que necesitamos mecanismos para que no vuelva a ocurrir un caso Cifuentes o un caso Pablo Casado. Para ello hemos incluido en dicha propuesta que, mediante un convenio con las universidades, se creen o, en su caso, se refuercen las existentes Unidades de Transparencia y Rendición de Cuentas, que tengan independencia pero que sean parte de las universidades, y que tengan los recursos necesarios para investigar cualquier situación irregular o anómala. No estamos de acuerdo con el modelo que nos trae el Partido Popular de generar un Consejo único que fiscalice a todas las universidades; un Consejo –digamos- para gobernarlas a todas. No sé si esto les parece intervencionista, porque nos acusaban de hacer medidas intervencionistas, ipero nada más lejos de la realidad! Nosotros lo único que proponíamos eran espacios para dar voz a las universidades; espacios de representación de las universidades y de contacto con el Gobierno. Yo no sé si les parece apropiado un Consejo que estamos seguros que, planteado en los términos en los que lo hace el Partido Popular, no va a ser otra cosa más que un juguete en manos de la Consejería, totalmente politizado, como lo está a día de hoy Madri+d, que sirva para controlar y meter la mano a las universidades un poquito más de lo que ya lo hacen ustedes. Nosotros no compartimos ese modelo; creemos que tienen que ser las Unidades de Transparencia dentro de las propias universidades las que jueguen el papel de ser los garantes de esa limpieza que la sociedad reclama para nuestras universidades. En ese sentido, compartimos con Ciudadanos la necesidad de que exista esa rendición de cuentas, ipor supuesto que sí!; pero solo coincidimos parcialmente con la solución porque no creemos que esta sea un tipo de organismo que -por lo que nos ha parecido entender en la propuesta de Ciudadanos- duplique algunas de las funciones que actualmente tienen los Consejos Sociales. En nuestra opinión, es mucho más adecuado que se refuercen y se aumenten las atribuciones que ya tienen las Unidades de Transparencia, así como que se garantice plenamente su independencia en el interior de las universidades.

Nuestra Propuesta de Resolución número 2 -una cuestión en la que hemos insistido especialmente esta mañana- trata de la necesidad de abordar las bolsas de precariedad que sufre el personal en nuestras universidades. Esto es algo acumulado desde la crisis y producto de los recortes del Partido Popular, ante lo cual creemos que es necesario un plan de choque a iniciativa del Gobierno

de la Comunidad de Madrid, que se siente con los rectores para diseñar una forma de abordar de una vez por todas una estrategia para dar respuesta a esa situación de falta de estabilidad, de ausencia de vías de promoción y, sobre todo, en general, de la precariedad que sufre el profesorado no permanente en concreto.

Con las Propuestas de Resolución números 3 y 4 hemos intentado dar respuesta a algo que esta Asamblea no puede pasar por alto y que, lamentablemente, no ha ocupado prácticamente los discursos del Partido Popular ni los discursos de Ciudadanos. Nosotros creemos que la Comunidad de Madrid tiene la obligación de garantizar la igualdad de oportunidades plena en cuanto al acceso a la universidad; esto significa que no puede ser que solo aquellos estudiantes cuyos padres tengan ahorros suficientes para costear los estudios de sus hijos sean los que puedan acceder en igualdad de condiciones a la universidad. La universidad pública sin igualdad de condiciones, sin igualdad de oportunidades, sin ser un ascensor social, sencillamente no es universidad pública, y tenemos la obligación de revertir esa situación que han generado ustedes durante estos años gracias a sus mayorías absolutas.

Nos sorprende mucho que, para Ciudadanos, este tema no sea una prioridad; nos sorprende porque no le han dedicado prácticamente espacio en su discurso, ¡y es que en sus siete propuestas de resolución no hay ni una sola que trate este tipo de problemas! Nos llama mucho la atención que se le haya pasado al Partido Popular, que no tiene nada de lo que presumir en este ámbito, aunque no es nada sorprendente porque, para ellos, cuanto menos se hable de esto, mejor; pero es que hoy hemos comprobado que a Ciudadanos tampoco le importa que se sigan bajando las tasas, que no tengamos un sistema de becas salario ni que tengamos garantizada la igualdad de oportunidades para todos los madrileños en el acceso a la Educación Superior. Y lo he mencionado esta mañana: las tasas deben bajar hasta, como máximo, los niveles de 2011 y, además, necesitamos un sistema de pago de tasas progresivo en función de la renta, por el que pague más el que más tiene y pague menos el que menos tiene. ¡Eso es justicia social: que el hijo de un multimillonario aporte a las arcas de las universidades y contribuya a mejorar nuestras universidades y que el hijo de una familia con dificultades no se vea privado de las oportunidades, de la que es uno de los principales ascensores sociales, como es la universidad pública! Esto es perfectamente viable, y tanto es así ¡que es algo que ya se aplica!; se aplica en las Enseñanzas Artísticas Superiores. Es verdad que se aplica de una manera parcial, porque no está suficientemente desarrollada, pero es un modelo que perfectamente podría funcionar mediante un sistema de bonificaciones parciales en función de la renta.

Todo esto, en nuestra opinión, debe ser complementado con la figura de las becas salario, sobre las que ya me he extendido esta mañana, porque son un instrumento imprescindible que aseguraría la igualdad y que, sobre todo, garantizaría que los estudiantes tuvieran esa igualdad asegurada. No es lo mismo seguir el curso para un estudiante que tiene cubiertos todos los gastos durante su curso que para uno que a la vez tiene que trabajar en Zara mientras apura las horas del día para ir a la biblioteca y asistir a clase; ¡no se encuentran en las mismas condiciones y eso es algo que afecta a su carrera académica de una forma totalmente injusta!

En la Propuesta de Resolución número 5 instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar una línea estable y plurianual de financiación de la investigación en cada universidad pública, así como a promover el desarrollo de ayudas y procesos de concesión directa de subvenciones a grupos y centros de investigación vinculados a las universidades que contribuyan a desatascar los problemas que sufren nuestros investigadores cuando se enfrentan a la tarea de búsqueda de financiación comunitaria y estatal. Lo propusimos también en la Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior; alternativa que nosotros presentamos. El objetivo tiene que ser facilitar a los profesores cursos sobre instrumentos que les ayuden a sortear los obstáculos burocráticos que se encuentran cada vez que se enfrentan a este tipo de procesos. Queremos una Comunidad en la que los investigadores se dediquen a investigar, no a tareas administrativas burocráticas que ocupan su tiempo, porque no se trata -como afirma una de las resoluciones del Partido Popular- de eliminar los controles que tienen los fondos públicos sino de cómo garantizamos que esos recursos se utilizan de manera apropiada. Yo entiendo que, desde el punto de vista del Partido Popular y teniendo en cuenta lo que hace con el dinero público, esto les pueda parecer muy interesante, pero yo creo que más bien se trata de ayudar a los investigadores a superar esas trabas burocráticas y a que se sientan apoyados en su tarea como investigadores para que no se vean simplemente enterados en papeles sin poder atender a lo que de verdad les importa.

En la Propuesta de Resolución número 6 abordamos otra de las grandes cuentas pendientes: la igualdad de género. También intentamos garantizar la diversidad que tienen nuestras universidades, el estudiantado de nuestras universidades. En concreto creemos que hay que proteger los derechos de las personas LGTBI en el ámbito universitario, y pedimos expresamente el desarrollo de la Ley 3/2016, de Protección Integral contra la LGTBIofobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid, que, en sus artículos 31.5 y 33, aborda específicamente la cuestión de los derechos de las personas LBTBI en la universidad, y a día de hoy seguimos esperando a que este punto de la ley, como tantos otros de la Ley LGTBI, se cumpla. También pedimos que se tomen las medidas necesarias para que al menos un 40 por ciento de los cargos electos de los órganos de Gobierno y representación de las universidades estén ocupados por mujeres.

Por último, la Propuesta de Resolución número 7 dice que la Asamblea de Madrid instaría al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar una financiación suficiente que revierta los recortes presupuestarios del Partido Popular y que se marque como objetivo la convergencia con la inversión media de los países de la OCDE. No estamos pidiendo lo imposible, estamos pidiendo simplemente que nos equiparemos a los países de nuestro entorno y que asumamos el papel que nos corresponde en nuestro entorno para tener universidades que puedan competir en igualdad de condiciones con el resto de universidades de otros países. Así, estoy seguro de que tendremos universidades competitivas, universidades que suban en esos rankings que les importan tanto, mientras se olvidan de los estudiantes, de los profesores, etcétera; estoy seguro de que conseguiremos unos resultados estupendos! Me temo que tendrá que ser a partir de 2019, cuando ustedes ya no gobiernen y haya un Gobierno que esté dispuesto tanto a defender la universidad pública de la corrupción que han causado ustedes como a garantizar que se cumpla uno de los pilares básicos del Estado del bienestar y se den

los recursos necesarios para que nuestras universidades sean espacios dignos de investigación, de docencia y de cultura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández Rubiño. A continuación tiene la palabra el señor Peña Mari.

El Sr. **PEÑA MARI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Me corresponde defender las propuestas de mi Grupo sobre las universidades madrileñas. Quiero empezar diciendo que nuestras propuestas, paradójicamente, no pretenden mejorar la situación de las universidades públicas. Realmente, eso podría ser así si las mismas se encontraran en una situación de normalidad, como la que teníamos en 2008 o incluso en 2011; en ese caso habríamos propuesto medidas para hacerlas avanzar o para corregir sus posibles disfunciones. ¡Pero no!; hoy de lo que se trata es de frenar su deterioro, de impedir que sufran más daños por un deterioro continuado que vienen sufriendo desde 2012 a causa de sus políticas, señores del Partido Popular!

El Gobierno del señor González, como se ha dicho aquí, bajó la financiación un 21 por ciento y esas cantidades no se han recuperado a día de hoy! Año tras año, el Gobierno de la señora Cifuentes y, después, el suyo, señor Garrido, han venido manteniendo esencialmente la misma financiación, en torno a 900 millones; eso supone, por su parte, una inversión por estudiante de unos 4.500 euros, que, unidos a las tasas y otros recursos propios de las universidades, suben hasta los 8.000 euros. ¿Saben cuánto invierten los alemanes en su Enseñanza Superior? Se lo diré yo: ¡17.000 euros por estudiante! ¿Saben cuál es la media de la Unión Europea? ¡15.000 euros! Por eso, cuando se lamentan de que no hay universidades españolas entre las cien primeras en algunas de las clasificaciones internacionales, ¡no resultan ustedes demasiado creíbles!

A pesar de su exigua inversión, y tal y como ha explicado el señor Moreno, las universidades madrileñas siguen ocupando posiciones más que dignas en dichos baremos y su nivel de creación de conocimiento está a la altura del de universidades tres y cuatro veces mejor financiadas. Gracias al esfuerzo de sus profesores, ¡consiguen hacer más con menos! Sin embargo, ahora se encuentran en peligro, y debido a los recortes de plantilla del señor Rajoy a lo largo de seis años han perdido su principal savia: los investigadores jóvenes. Se han perdido unos 1.000 profesores, que es un 6,5 por ciento del total; las plantillas están envejecidas; las inversiones en ampliaciones, ¡prácticamente desaparecidas!, y los gastos corrientes, ¡recortados a niveles mínimos! Es urgente revertir la situación, al menos a la que teníamos en 2011, y nuestras propuestas pretenden exactamente eso: tratar de revertirla.

Señores del PP, nosotros no creemos que sean ustedes malas personas ni que quieran hacer daño a los ciudadanos; creemos que ustedes, como nosotros, quieren lo mejor para los madrileños. Lo que sucede es que esa ideología suya tan simpática les hace preferir lo privado a lo público, porque, para ustedes, lo público es sinónimo de despilfarro y, lo privado, de eficiencia. Es más o menos la filosofía salesiana que ha sido comentada en esta Cámara: los ricos tienen éxito y los pobres

fracasan. Ustedes creen que, manteniendo bajos los recursos de las universidades públicas, los madrileños estarán mejor; sin embargo, nosotros proponemos que estarían mejor si los subiéramos. Ustedes creen que, manteniendo las tasas universitarias –dicen que las bajan, pero en realidad siguen altas- un 40 por ciento más altas que la media nacional, los madrileños van a estar mejor; nosotros proponemos, en cambio, que estarían mejor con unas tasas más bajas. Ustedes creen que, invirtiendo una cantidad mínima en I+D, los madrileños van a estar mejor; nosotros creemos que no, que estarían mejor con más inversión en I+D. Como ven, isu simpática ideología les tiene un poco confundidos!

Además, con las universidades públicas, su teoría se viene abajo, porque su nivel docente e investigador está muy por encima del de la inmensa mayoría de las universidades privadas y sus títulos tienen mucho mayor prestigio. Los estudiantes que recogen las universidades privadas, salvo algunas pocas excepciones -las privadas madrileñas, porque hay otras privadas un poco mejores-, son aquellos que no han conseguido suficiente nota para entrar en las públicas. Verán ustedes, en más de treinta años como investigador he tenido el privilegio de poder asistir a decenas de congresos internacionales y no les diré que en pocos sino ien ninguno de ellos he encontrado alguna vez profesores de universidades privadas madrileñas entre los ponentes o entre los asistentes!; en cambio, he encontrado muchas veces colegas de la Universidad Politécnica de Madrid, de la Autónoma, de la Rey Juan Carlos y, en general, de muchas universidades públicas españolas. ¡Entérense, señores del Partido Popular: la mayoría de las universidades privadas madrileñas no hacen investigación y, sin investigación, su docencia es necesariamente peor, porque lo que hoy es materia de investigación mañana será incorporado a la docencia! Pero a ustedes estos datos les dan igual porque su ideología les dice que lo privado es siempre mejor que lo público, iy ya se sabe que no hay nada como tener una buena ideología!

Nuestras propuestas incluyen también la exigencia de responsabilidades en los lugares en que se han detectado comportamientos corruptos y que se anulen los títulos obtenidos fraudulentamente, y también se incluyen medidas para promover la igualdad de género; pero no esperamos que voten ustedes estas propuestas. Nosotros, en cambio, sí vamos a aprobar algunas de las suyas; en particular la número 5, aunque nos hemos quedado un tanto estupefactos de su cinismo por pedir al Gobierno de la Nación una ley de universidades icuando ustedes han gobernado seis años y han pasado olímpicamente de este tema!

Nosotros sí esperamos que Ciudadanos apruebe nuestras propuestas. Nosotros aprobaremos la mayoría de las suyas, y las que no aceptamos es por la forma incompleta en que las han redactado ustedes. Ahora bien, señores de Ciudadanos, en su programa electoral de 2015 para Madrid ustedes se lamentaban de los efectos que la crisis había causado en las universidades públicas, y decían literalmente -abro comillas-: "su efecto negativo afectará a largo plazo si no se actúa con destreza y profundidad" -cierro comillas-; a continuación proponían mejorar la financiación de las universidades públicas hasta alcanzar -comillas- "una financiación suficiente" -cierro comillas- junto con otras medidas de rendición de cuentas, selección de profesorado, etcétera. Es decir, ustedes reconocían en el año 2015 que la financiación en ese momento no era suficiente, pero es obvio que no se ha

actuado con destreza ni con profundidad porque la financiación sigue siendo esencialmente la misma que en 2015. ¡Ahora tienen la oportunidad de hacer honor a su programa electoral y pedir, aceptando nuestras propuestas, que se devuelva a la universidad lo que se le quitó en 2012!

Había una vez un trabajador en una empresa que pidió una reunión con su jefe, y este le dijo: ¿No vendrá usted a pedirme que le suba el sueldo? El trabajador respondió: "No, señor. A mí el sueldo me parece adecuado; solo me gustaría que me lo pagaran con más frecuencia". Pues bien, si proponemos más medios, no es para que a los universitarios se nos suba el sueldo ni tampoco para que se nos pague con más frecuencia; proponemos más medios para mejorar la calidad y la cantidad de nuestra docencia e investigación; proponemos más medios para que los jóvenes que hemos formado puedan continuar sus investigaciones y la cadena de la creación de conocimiento no se rompa; proponemos más medios para que las plantillas se renueven, recuperen su tamaño, y podamos así ofrecer un mejor servicio a los estudiantes; proponemos más medios para mantener en buen estado nuestras instalaciones y para comprar material y equipos de investigación. En definitiva, proponemos más medios para servir mejor a lo que la sociedad espera de nosotros.

Como ha dicho el señor Moreno, por cada euro que se invierte en investigación y en formación superior, la sociedad recupera tres o cuatro en forma de crecimiento económico. Un informe reciente de la Fundación Alternativas pone en evidencia que España necesitaría del orden de 100.000 investigadores más para alcanzar la tasa por habitante que tienen otros países de nuestro entorno; calculen que 15.000 o 20.000 de ellos corresponderían a Madrid. Si, con pocos medios, las universidades han alcanzado el rendimiento que ha explicado aquí el señor Moreno, ¡imagínense dónde podrían llegar con recursos simplemente equiparables a la media de las universidades europeas!

Los socialistas, como ustedes, señores de Ciudadanos, también somos partidarios de la rendición de cuentas y de la transparencia. No proponemos medios para que caigan en un pozo sin fondo; queremos que los madrileños conozcan los resultados de sus universidades. Y les diré más: antes de que ustedes lo dijeran, ¡éramos partidarios de que se dieran incentivos a las universidades que demuestren mejores indicadores en docencia, investigación y transferencia! Como ven, somos razonables, ¡no pedimos la luna!; pedimos simplemente que las universidades madrileñas no sean una excepción en el conjunto de España ni que las universidades españolas lo sean en el conjunto de Europa; pedimos simplemente que cese ya el maltrato. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Peña. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ongil Cores.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, Presidenta. Señor Presidente del Gobierno, señores Consejeros, señorías, las propuestas de resolución que presento en nombre del Grupo Parlamentario Popular son una continuación de la magnífica intervención que ha tenido nuestro Portavoz, señor Ossorio, esta mañana, y paso directamente a explicárselas.

La Propuesta de Resolución número 1 es instar al Gobierno a que establezca una norma que determine el procedimiento para fijar las orientaciones en materia de titulaciones. El objetivo es que haya unas orientaciones que sirvan como criterios para otorgar la autorización autonómica para la implantación de titulaciones universitarias; tendrían carácter plurianual y una duración mínima de cuatro años para garantizar una adecuada programación y un mínimo de estabilidad.

La Propuesta de Resolución número 2 es instar al Gobierno para que se creen sellos de calidad en el Espacio Madrileño de Educación Superior con el objetivo de contribuir a garantizar la calidad de la oferta educativa; una acreditación, por ejemplo, de profesor visitante distinguido, acreditación de grupos y centros de alto rendimiento, doctorados de excelencia o para la docencia, como pueden ser las unidades docentes.

La Propuesta de Resolución número 3 es instar a la Comunidad de Madrid, dentro del máximo respeto a la autonomía universitaria, para que se inste a estas universidades madrileñas a establecer, en el seno y en el ámbito de su autonomía, un Consejo de Transparencia e Integridad. Somos conscientes de todo lo que se ha ido haciendo y de los avances que han tenido ya las universidades, pero nos gustaría que fuesen una referencia en toda España.

Estas tres propuestas, señorías, ya las hizo el Presidente Garrido a los rectores de las universidades madrileñas el pasado mes de julio. A todos ellos les pareció bien; por lo tanto, nosotros entendemos que a ustedes también les parecerá bien a la hora de la votación.

La Propuesta de Resolución número 4 es instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación para que promueva las modificaciones normativas necesarias para suprimir las barreras administrativas que frenan el crecimiento de la I+D+i en nuestra región. Quiero decirles -por si alguno no es conocedor de ello- que la actividad investigadora y la innovación en las universidades madrileñas o de centros públicos y la investigación de empresas, todas ellas, están sometidas a una multitud de trabas y barreras burocráticas que, sinceramente, el tema de la financiación acaba haciéndose pequeño en relación con todos esos problemas. La mayoría de esas trabas burocráticas son normativa de competencia estatal. El Gobierno de la Comunidad de Madrid debe reclamar; para eso, el Grupo Popular pide al Gobierno de la Nación que intente mover esas barreras para conseguir desterrar la burocracia en el ámbito de la innovación. Habría que hacer cambios sustanciales, como la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, la revisión de las Leyes de Fundaciones del Sector Público, revisar la fiscalidad en el ámbito de la innovación, revisión de la Ley de Mecenazgo, revisión de las Leyes de Patrimonio, tanto estatal como regional, y la revisión de los incentivos profesionales de los funcionarios vinculados a la ciencia.

La Propuesta de Resolución número 5 es solicitar también al Gobierno de la Comunidad que se dirija al Gobierno de la Nación para que presente un proyecto de ley de universidades en consenso con toda la comunidad educativa universitaria. Para ello me uno a la intervención del Consejero de esta mañana, que hacía mención a ella, porque es imprescindible para que España tenga los mejores

sistemas universitarios del mundo. También me uno a la petición que ha hecho la CRUE recientemente solicitando esta ley de universidades.

La Propuesta de Resolución número 6 es también que el Gobierno de la Comunidad de Madrid inste, dentro de la autonomía universitaria, a participar en los programas que incentiven la convocatoria de plazas de personal con el objetivo de fomentar la incorporación de personal de excelencia. Creo que es necesario que se potencie la composición de comisiones de evaluación externas, universidades públicas madrileñas que puedan acogerse al programa de conformidad con los estatutos, etcétera. Creo que eso sería importante.

La Propuesta de Resolución número 7 es que el Gobierno de la Comunidad se dirija al Gobierno de la Nación para que establezca una prueba única de acceso a la universidad para todas las comunidades autónomas. Señorías, desde el Grupo Popular entendemos que la igualdad de oportunidades debe existir para todos los estudiantes, residan donde residan, y que tienen que tener el mismo sistema de acceso a la universidad. Esto sería más justo y más equitativo. Espero que a todos ustedes les parezcan bien estas propuestas a la hora de la votación.

En cualquier caso, permítanme que haga alguna mención a las propuestas de resolución del resto de los Grupos. Respecto al Grupo Parlamentario de Ciudadanos –no está el señor Aguado, así que me dirijo a su portavoz, señora De la Iglesia-, creo que han perdido ustedes una oportunidad fantástica porque han pedido un Pleno monográfico sobre universidades y al final acaban ustedes presentando propuestas de resolución que todas son modificaciones legislativas que podían haber hecho cuando se estaba debatiendo la ley; no sé por qué no lo han hecho. ¡Es que ustedes hacen al final un intervencionismo de tal tipo que todas sus propuestas de resolución acaban hablando de regular y de reformas legislativas!; ¡es muy difícil que se puedan aprobar! Respecto a las Propuestas de Resolución números 1, 2, 4, 5 y 6, nos vamos a abstener; respecto a la número 3, votaremos en contra y, respecto a la número 7, votaremos a favor. ¿Sabe por qué? Porque han hecho un plagio calcado de nuestra medida sobre el modelo de financiación.

Al señor Fernández Rubiño quiero decirle que, a pesar de su encendida y creo que tergiversada intervención en relación con la idea de lo que es la universidad madrileña, no le vamos a poder aprobar ninguna de sus iniciativas.

Al Grupo Parlamentario Socialista le hubiéramos aprobado muchas más propuestas de resolución, pero concretamente las número 1 y 2 no las vamos a poder aprobar y en las números 3 y 4 nos vamos a abstener. ¡Es que ponen unas introducciones a sus propuestas que es imposible que se las aprobemos! De verdad, yo creo que ustedes se empeñan en poner excusas para que no les votemos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Ustedes no han hecho propuestas para mejorar la universidad sino para que siga como está!; ¡parece que no quieren que se aprueben! Al final, no han parado de decir falsedades en el texto inicial, no en las propuestas en sí; por lo tanto, como en las propuestas de resolución figura todo, nos ha sido imposible aceptarlas. Sí hay una, la número 5, con la que, en el fondo, estamos de acuerdo; ¡claro que estamos de acuerdo!

Hablan de que se retiren los doctorados; ¡es que hubiéramos estado encantados!, ¡iles hubiéramos apoyado para que retiraran el doctorado también al señor Sánchez!, ¡claro que sí! Pero es que ustedes piden que sea la Administración la que lo haga, y no puede hacerlo la Administración. Y al portavoz que ha defendido las propuestas de resolución de su partido quiero decirle que... ¡Hombre, que hable usted de las universidades privadas y de cómo salen, de que si no hacen investigación...! ¡Miren ustedes al señor Sánchez, que donde se ha sacado su doctorado es en una universidad privada! Y, respecto a las números 6 y 7, vamos a votar a favor porque eso ya lo venimos haciendo desde el Gobierno, señores del Partido Socialista, pero sobre todo porque esas dos no tienen ningún texto previo y no hacen juicios de valor. De verdad, ¡no sé si no se las han leído o las han presentado para que les digamos que no! En cualquier caso, nos hubiera gustado poder apoyarles.

Y termino, señora Presidenta. No sé si este Pleno se ha presentado por parte del Grupo de Ciudadanos para un lucimiento del señor Aguado o más bien como un pequeño circo mediático, pero la cuestión es que al final –vuelvo a repetir– creo que han perdido una oportunidad de oro para poder haber hecho unas propuestas de resolución en otro sentido. En cualquier caso, creo que las propuestas de resolución del Grupo Popular van en el sentido de mejorar y de avanzar en las universidades madrileñas; por tanto, les pido a todos el voto a favor de nuestras propuestas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, conforme al artículo 217.10 del Reglamento de la Asamblea, las propuestas de resolución van a ser sometidas a votación según la importancia numérica de los Grupos Parlamentarios; por tanto, de mayor a menor. La votación la realizaremos por el procedimiento electrónico. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Votamos la Propuesta de Resolución número 1. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 63 votos a favor y 60 votos en contra. Queda aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 63 votos a favor y 60 votos en contra. Queda aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 100 votos a favor y 23 votos en contra. Queda aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 63 votos a favor, 23 votos en contra y 37 abstenciones. Queda aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 100 votos a favor y 23 abstenciones. Queda aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 63 votos a favor, 23 votos en contra y 37 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 63 votos a favor, 37 votos en contra y 23 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Señorías, pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos la Propuesta de Resolución número 1. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 60 votos a favor y 63 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 60 votos a favor y 63 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 60 votos a favor y 63 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 76 votos a favor y 47 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 76 votos a favor y 47 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 123 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 122 votos a favor y 1 abstención. Queda, por tanto, aprobada.

Señorías, pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Votamos la Propuesta de Resolución número 1. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 76 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 60 votos a favor, 47 votos en contra y 16 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 76 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 60 votos a favor, 47 votos en contra y 16 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 60 votos a favor y 63 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 60 votos a favor, 47 votos en contra y 16 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 76 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada.

Señorías, pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Votamos la Propuesta de Resolución número 1. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 76 votos a favor y 47 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 52 votos a favor y 70 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 39 votos a favor y 84 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 76 votos a favor y 47 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 39 votos a favor y 84 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 16 votos a favor, 60 votos en contra y 47 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 100 votos a favor y 23 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada.

Señorías, finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 35 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid